



Elecciones Autonómicas 2015

**aún
queda
mucho
por
hacer.**



Índice.

Manifiesto electoral autonómico: Un compromiso con el Estado constitucional de las autonomías.	3		
Consolidar el crecimiento, recuperar la competitividad.	13		
I. Un nuevo modelo de financiación autonómica con presupuestos realistas, ambiciosos y sociales.	16		
II. Menos impuestos para acelerar el crecimiento.	18		
III. Más y mejor empleo.	19		
IV. Un nuevo impulso al emprendimiento.	21		
V. Una política energética para la competitividad.	23		
VI. Una nueva política medioambiental.	24		
VII. Un turismo de calidad.	26		
VIII. Un mundo rural generador de riqueza y empleo.	27		
IX. Impulsar la competitividad industrial.	31		
X. La nueva agenda de la I+D+i.	33		
XI. Infraestructuras para vertebrar España.	35		
Una agenda social para el bienestar.	37		
XII. El valor de las familias.	39		
XIII. Proteger la infancia.	41		
XIV. Una educación a la vanguardia.	42		
XV. Universidades para la excelencia.	44		
		XVI. Una sanidad de calidad y con futuro.	45
		XVII. Fortaleciendo los servicios sociales y la dependencia.	48
		XVIII. Personas autónomas y capaces.	50
		XIX. Iguales en derechos y oportunidades.	52
		XX. Combatiendo la lacra de la violencia de género.	54
		XXI. Por una sociedad libre y segura.	56
		XXII. Expandir la cultura y proteger el patrimonio.	57
		XXIII. Una juventud preparada.	59
		XXIV. Un país solidario e integrador.	61
		XXV. Un deporte sano, limpio y de éxito.	63
		Reformar la Administración para transformar la sociedad.	65
		XXVI. Una justicia más ágil y adaptada a los tiempos.	67
		XXVII. Administraciones más eficaces, transparentes y cercanas al ciudadano.	69
		XXVIII. En el camino de la e-administración.	73
		XXIX. Gobierno abierto: colaboración, transparencia y participación.	74
		Un Pacto por el Civismo.	76
		XXX. Propuestas para la regeneración en el ámbito autonómico.	79



Manifiesto electoral autonómico: Un compromiso con el Estado constitucional de las autonomías.

aún queda
mucho por hacer.



Ante la celebración de los comicios autonómicos y locales que tendrán lugar el próximo 24 de mayo de 2015, los candidatos que conformamos las candidaturas del Partido Popular asumimos públicamente este Manifiesto, y con él, reafirmamos nuestro compromiso inequívoco con el proyecto de recuperación nacional que juntos estamos llevando a cabo los españoles.

Un mandato para la recuperación.

En las últimas elecciones autonómicas y locales los ciudadanos confiaron al Partido Popular y a sus representantes electos un mandato para sacar a España de la crisis y devolverla a la senda del crecimiento, el empleo y el bienestar.

Pero también nos concedieron un mandato para recuperar la concordia y el entendimiento entre los españoles, para que la moderación y el reformismo volviesen a ser los ejes de la vida política española y las bases sobre las que construir el progreso y el bienestar. En definitiva, los españoles nos otorgaron un mandato para el cambio.

Durante todo este tiempo, nuestros concejales, alcaldes y diputados, nuestros gobiernos provinciales, insulares y autonómicos y el gobierno de la Nación, han trabajado sin descanso para hacer realidad la promesa de legar a las generaciones futuras un país mejor que el que recibimos. Un país que vuelve a creer en sus capacidades, en su potencial, y en su legítima aspiración de construir una sociedad más justa, próspera y solidaria.

La tarea que se nos encomendó no fue fácil, pero desde el Partido Popular nunca hemos dado un paso atrás ante las dificultades.

Prometimos a los españoles que sacaríamos a España de la crisis y lo estamos cumpliendo.

A lo largo de estos cuatro años hemos sido honestos en la adversidad. Apelamos a la comprensión y la entereza de los ciudadanos, y tomamos decisiones difíciles. Pedimos sacrificios y esfuerzos compartidos, y en aquellos momentos en que nuestro país se asomaba al abismo, nunca tratamos de maquillar la realidad más dura, difícil e injusta que habíamos conocido.

Los gobiernos del Partido Popular, gracias a la confianza de millones de ciudadanos, pusimos en marcha la agenda reformista más ambiciosa de la democracia. La agenda que España y los españoles necesitaban para dejar atrás el pesimismo y volver a mirar con confianza hacia el futuro.

Nuestra prioridad ha sido luchar contra el paro, la pobreza, las desigualdades y la exclusión social. Sólo devolviendo a los ciudadanos la capacidad de construir su propio destino, podemos aspirar a una sociedad mejor. Por eso, la creación de empleo sigue siendo la piedra angular para mantener las bases del Estado de bienestar.

Con la colaboración de ayuntamientos y comunidades autónomas, hemos garantizado la prestación de todos los servicios sociales y sanitarios, asegurando su sostenibilidad; hemos reformado la educación para aumentar la calidad de la enseñanza, reducir la tasa de abandono e incrementar la empleabilidad; hemos reforzado las ayudas a mujeres, niños, jóvenes, mayores, dependientes y personas con discapacidad, y hemos puesto en primera línea la lucha contra la violencia de género y el apoyo a las víctimas.

Hemos hecho de la cohesión social, el empleo y la igualdad de oportunidades el eje de nuestras políticas, impulsando al tiempo la solidaridad y el apoyo a los sectores más desfavorecidos y vulnerables de la población.

Pero también hemos puesto en marcha una política seria y rigurosa para recuperar la estabilidad económica e institucional y para desarrollar una gestión pública, más moderna, ágil, austera y eficiente. Hemos gastado menos, pero hemos gastado mejor. Y estamos llevando a cabo la reforma de las administraciones públicas más ambiciosa de los últimos treinta años.

Hemos pagado las deudas que tenían las administraciones con los proveedores, evitando la destrucción de empleo. Eliminamos duplicidades, suprimimos organismos innecesarios y recortamos el número de altos cargos. Hemos hecho de la transparencia una norma de obligado cumplimiento y hemos aprobado el conjunto de medidas más ambiciosas para luchar contra la corrupción.

Hemos reformado y bajado los impuestos, compensando a los trabajadores, a las familias y a las empresas por los sacrificios que han tenido que realizar para recuperar la estabilidad económica y presupuestaria.

En definitiva, hemos sentado las bases de un desarrollo cimentado en la innovación y nos comprometimos, obteniendo ya éxitos muy palpables, con la mejora de nuestra competitividad, el crecimiento económico y la creación de empleo.

Queda mucho por hacer.

Sabemos que todo esto no es suficiente. Nuestra meta no sólo es la recuperación, sino la transformación económica y social de la Nación, encaminándonos con paso firme y rumbo decidido hacia la prosperidad. Estamos construyendo un nuevo futuro para España. Por eso consideramos que la tarea no está acabada y pedimos a los ciudadanos su confianza para llevar adelante nuestro proyecto reformista cuatro años más.

Hoy establecemos un nuevo contrato con los ciudadanos, el compromiso de que la política verdaderamente solucione sus problemas, una política de proximidad eficaz, solidaria, pero también muy consciente de los sufrimientos y dificultades de muchas personas, una política que radicalmente pone al ser humano en el centro.

Desde los ayuntamientos y comunidades autónomas de toda España queremos seguir impulsando los cambios necesarios para garantizar el bienestar y la prosperidad de todos los españoles durante las próximas décadas.

Tenemos que consolidar la tendencia de creación de empleo, prestando una especial atención a los desempleados de larga duración, a los jóvenes y a las mujeres.

Vamos a seguir promoviendo reformas en la economía y en las administraciones públicas para que nunca más se vuelvan a poner en riesgo los servicios básicos del bienestar. La estabilidad y la sostenibilidad deben seguir siendo las dos columnas sobre las que afianzar el crecimiento.

Tenemos que asentar la cultura de la administración austera, moderna, ágil, solvente, transparente y sin duplicidades. Una administración accesible y para todos, al servicio de las personas las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días al año, que no sólo asegure un mejor servicio público al ciudadano, sino que suponga, además, una palanca de apoyo e impulso a los sectores generadores de riqueza y empleo. En resumen, una administración más humana, más amable y más cercana al ciudadano.

Necesitamos seguir invirtiendo en educación, en talento y en innovación, para que las próximas generaciones estén en condiciones de competir con éxito en la economía global del conocimiento.

Debemos seguir profundizando en un modelo de desarrollo equilibrado, que permita alcanzar los objetivos de cohesión territorial, movilidad social y competitividad. La energía, las redes de transporte y el desarrollo industrial serán claves para este propósito.

Vamos a devolverles a las familias el reconocimiento y el apoyo que ellas han prestado durante los peores momentos de la crisis. Son la primera sociedad del bienestar, proporcionan confianza y seguridad y han sido una sólida red de protección frente a la pobreza y la exclusión social.

Tenemos que seguir redoblando nuestros esfuerzos con aquellos que aún no han podido beneficiarse de las mejoras, los que han sufrido en primera persona las consecuencias de la crisis.

Queremos volver a construir un país en el que ser joven no sea un problema, sino una oportunidad. Un país al que volver a mirar con

confianza, optimismo e ilusión, donde puedan desarrollar sus proyectos personales y profesionales en libertad.

Vamos a tener presente en nuestras acciones a los casi dos millones de compatriotas que residen fuera de España, haciéndolos más partícipes de las políticas del gobierno y de la actividad de nuestro partido.

Debemos devolver la iniciativa a la sociedad, favoreciendo la creación, la libertad y el dinamismo cultural como mejor manifestación de una sociedad moderna y avanzada. El apoyo a la cultura y a los creadores debe ser uno de los objetivos importantes de este nuevo compromiso con los ciudadanos.

Vamos a seguir promoviendo entornos sostenibles y medioambientalmente responsables, protegiendo nuestros recursos naturales. La lucha contra el cambio climático es una prioridad global, pero que debe abordarse también desde nuestros municipios y comunidades autónomas.

Nos comprometemos a consolidar el desarrollo de un entorno rural con futuro, generador de empleo y riqueza, atractivo para nuestros jóvenes y que respete el medio ambiente. Lo haremos de forma integral, poniendo en valor todas sus potencialidades económicas, medioambientales, sociales y culturales.

Tenemos que seguir apostando por unas políticas en materia de seguridad que han llevado a que España sea uno de los países más seguros de Europa y del mundo.

Haremos un país en el cual las personas mayores se sientan plenamente integradas en la sociedad, donde puedan vivir de manera autónoma y saludable, y en el que puedan recibir la ayuda que precisen con agilidad y de manera efectiva.

Impulsaremos la consolidación nuestro modelo nacional de sanidad y servicios sociales, de manera que sean sostenibles, de la máxima calidad y a disposición de todos los españoles en igualdad de condiciones. Las personas con discapacidad y las personas en situación de dependencia seguirán siendo nuestra prioridad.

Vamos a garantizar que la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres siga siendo un objetivo esencial. Solo debe importar el esfuerzo, el mérito y la capacidad. En la lucha por la igualdad, daremos la batalla por erradicar de nuestra sociedad la lacra de la violencia de género.

Tenemos que continuar impulsando y reforzando la presencia exterior de España, como un socio fiable y responsable de la Comunidad Internacional y, particularmente, de nuestros aliados tradicionales.

Progresar en la internacionalización de nuestras empresas y de la sociedad española en general, hacia su apertura al mundo, es uno de los grandes desafíos a los que vamos a seguir enfrentándonos de manera fundamental. La lucha contra el terrorismo y el crimen organizado se sitúa como una prioridad esencial.

Un pacto por el civismo.

Tenemos que culminar nuestro compromiso por la recuperación cívica y la regeneración nacional, promoviendo asimismo un gran acuerdo

entre todos los españoles para devolver a nuestras instituciones el prestigio que algunos han logrado empañar.

Necesitamos renovar el vínculo de confianza entre representantes y representados, fortaleciendo nuestra vida democrática y mejorando el funcionamiento del proceso político.

Ya no basta con que la eficacia y la eficiencia sean nuestras señas de identidad. La transparencia, la cercanía a los ciudadanos, la ejemplaridad, la rendición de cuentas y la exigencia de responsabilidad deben ser incorporadas al ADN de nuestro sistema institucional.

Y tenemos que perseguir con todos los medios que nos dan las leyes y el Estado de Derecho a quienes usen la política de manera ilícita con fines personales. Hemos de derrotar la corrupción en las instituciones y también en todos los ámbitos de la sociedad. Para ello necesitamos controles más exigentes y una justicia más ágil y eficiente, en la línea de las medidas de regeneración democrática que ya hemos adoptado.

El valor de la constitución.

La Constitución del 78 fue el culmen de un largo proceso constitucional que comienza en 1812. Con todos los aciertos y los errores de los que aprendimos los españoles desde hace casi 200 años, construimos la Constitución desde la Transición. Todos los grandes avances que contenían aquellas Constituciones se mejoraron en la de 1978 y se desterraron los errores de las que eran programas de unos contra otros.

Hace treinta y seis años, la sociedad española comenzaba una andadura prácticamente inédita en nuestra historia contemporánea: la

de construir un proyecto político para todos los españoles, un marco para la libertad, para la concordia, para el desarrollo y la prosperidad de nuestro país.

Los españoles iniciamos un camino basado en el respeto y en la tolerancia hacia el adversario, dejando atrás agravios, maximalismos e intransigencias.

Ese proyecto político fue posible gracias a que la sociedad española tenía un objetivo común, un punto de llegada compartido: el tránsito mediante la reforma política de un régimen de dictadura a otro constitucional y democrático.

Treinta y seis años después, puede decirse que el proyecto ha sido un éxito sin precedentes en nuestra historia contemporánea:

Nos hemos integrado, como miembro de pleno derecho, en las grandes instituciones de las naciones occidentales, fundamentalmente la OTAN, la Unión Europea y el Consejo de Europa. España se ha convertido en uno de los principales actores europeos e internacionales, destacando su vocación iberoamericana. Además, jugamos hoy un papel fundamental como frontera sur de Europa, desde el compromiso de nuestros compatriotas ceutíes y melillenses.

Somos uno de los países con mejor nivel de comunicaciones y transportes a escala internacional, lo que ha contribuido a la cohesión y a una mejor vertebración económica, social y territorial. A ello se une una decidida apuesta de los poderes públicos a favor de la innovación, la investigación, el desarrollo de las nuevas tecnologías y la conservación del medio ambiente, ayudando así a mejorar la

calidad de vida de los ciudadanos y a asentar sobre bases sólidas la competitividad de nuestra economía.

Gracias a nuestra Carta Magna, nos hemos constituido como un Estado altamente descentralizado, que busca la cercanía de sus políticas a los ciudadanos desde las administraciones autonómicas, provinciales, insulares y municipales, y que reconoce y ampara la riqueza que representan las singularidades territoriales y culturales dentro una gran Nación.

Nunca las lenguas y rasgos propios de la diversidad española estuvieron tan presentes en la conciencia del conjunto de los ciudadanos, ni tan protegidos por el ordenamiento jurídico y constitucional.

Hoy los españoles hablamos el castellano, nuestra lengua común, y sentimos, con plena certeza, que las demás lenguas cooficiales forman parte inseparable de nuestra identidad nacional y de nuestra riqueza cultural.

Es preciso, pues, ratificar la vigencia del Estado de las Autonomías como organización territorial idónea para gestionar el alto nivel de autogobierno conseguido y como instrumento que, desde la cohesión social, la colaboración y la lealtad institucional, nos permite alcanzar juntos las cuotas de bienestar que merecemos los españoles.

Y es preciso celebrar la fuerza de una Constitución que, por primera vez en nuestra historia contemporánea, nos ha integrado a todos y nos ha permitido convivir, desarrollarnos y transformarnos en uno de los primeros países de la Unión Europea.

Con este manifiesto, rendimos tributo y memoria a todos cuantos colaboraron en este éxito histórico de nuestra sociedad: a todos los

españoles que con cuyo esfuerzo, generosidad y altura de miras erigieron la convivencia como pilar esencial de nuestro nuevo país. Y muy especialmente, a las víctimas del terrorismo, que serán siempre la referencia moral de nuestros valores democráticos.

Hoy los españoles podemos mirar sin ira el largo y fructífero camino que hemos sabido recorrer juntos. El espíritu de la Transición debe preservarse siempre. La Constitución consigue la mejor versión de España y de los españoles. Una España a la que se mira y admira en el mundo, unos españoles que han hecho de la solidaridad y del progreso, de la alternancia política y la descentralización una moderna seña de identidad.

Queremos reconocer la labor de su S.M. el Rey D. Juan Carlos I, y de personalidades como Adolfo Suárez, sin cuya inteligencia y sin cuyo patriotismo nada de esto habría sido posible.

Una gran Nación como España debe saber poner en valor con generosidad ese legado, que hoy encarna S.M. el Rey Felipe VI.

Es cierto que los últimos años han sido muy difíciles, porque la crisis económica ha exigido grandes sacrificios, pero reafirmamos nuestro convencimiento de que solo con el edificio institucional que nos ha mantenido unidos todo este tiempo podremos superar todas y cada una de esas dificultades.

Juntos y con el esfuerzo de todos los españoles hemos empezado a salir de la crisis, a recuperar el crecimiento económico, a crear empleo, a consolidar y fortalecer nuestro sistema de protección social y, en especial, la sanidad y la educación pública, los servicios sociales y las pensiones de nuestros mayores.

Sólo juntos, seremos capaces de superar la otra gran amenaza para nuestra Constitución: la corrupción, que tanto daño ha hecho a las instituciones. No en vano es una crisis que se añade a la económica, una crisis ética o moral en el ejercicio de la política.

La regeneración política es una exigencia democrática de primer orden y exige la profundización en el sistema de la democracia representativa, que hoy queremos poner en valor.

Estamos convencidos de que sin nuestra Constitución la superación de esta crisis será mucho más difícil y de que sin democracia representativa y transparencia no existe la regeneración política verdadera.

Apelamos a la conciencia de todos los ciudadanos para desoír populismos, cantos de sirena, soluciones demagógicas, reclamos y eslóganes propios del oportunismo político, que solo contribuyen a la destrucción de lo que con tanto esfuerzo hemos conseguido.

La Constitución Española de 1978 significa respeto mutuo, integración, unidad, libertades públicas, progreso económico y social, solidaridad e igualdad de todos los españoles.

Por eso, desde el Partido Popular la sociedad española debe sentirse orgullosa de esa obra colectiva, inédita en nuestra historia contemporánea, que nos permite mirar hacia adelante, ganar el porvenir y mejorar el bienestar.

Insistimos en la necesidad de cuidar ese legado constitucional que, con las imperfecciones propias de toda obra humana, ha sabido operar una revolución silenciosa, pacífica, armónica, reformista, articulada desde la lealtad institucional y que hoy algunos se han empeñado en quebrar.

Compartir reformas sí, pero siempre con la mirada puesta en la utilidad para toda la sociedad española, sin renunciar en ningún caso a los valores fundamentales que caracterizan nuestro proyecto común y siempre desde el consenso.

En el trigésimo sexto aniversario de nuestra Constitución, es preciso reafirmar su validez. Sus fundamentos y los valores que garantiza son hoy más necesarios que nunca.

Sólo desde el espíritu de la Constitución podrá España terminar de salir de la crisis y superar con éxito las graves consecuencias que ha acarreado para los ciudadanos y para sus familias. Sólo desde la Constitución seremos capaces de rechazar planteamientos de radicalidad y de ruptura.

Sólo desde el espíritu de concordia del que emanó la Constitución de 1978, España ganará el futuro y los españoles podremos compartir y ofrecer un proyecto común, ilusionante y solidario, basado en la riqueza de la diversidad y en la fortaleza de nuestra unidad.

España necesita más que nunca la Constitución de 1978. Y nosotros queremos ponerla nuevamente en valor.

Un compromiso con el Estado constitucional de las autonomías.

Las comunidades autónomas son la expresión propia, auténtica y genuina de un país plural, tolerante y diverso como el nuestro. Representan un éxito colectivo del que todos debemos sentirnos orgullosos pues han contribuido a hacer de España una de las democracias modernas más estables de nuestro entorno.

Defendemos el Estado constitucional de las autonomías como el modelo de organización territorial más idóneo para gestionar el alto nivel de autogobierno conseguido y como instrumento que, desde la cohesión social, la colaboración y la lealtad institucional, nos permite alcanzar juntos las cotas de bienestar y prosperidad que merecemos los españoles.

Apoyamos sin fisuras el ejercicio de la autonomía política y administrativa de las comunidades autónomas, en especial en lo que atañe al reconocimiento de hechos lingüísticos y culturales diferenciados, y a la libertad de decidir sobre determinados asuntos públicos en ejercicio de sus propias competencias, siempre que se suceda dentro del texto constitucional.

Manifestamos igualmente nuestra convicción de que el Estado tiene que garantizar la igualdad básica de los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos mediante el establecimiento de políticas comunes, para defender de manera eficaz los intereses generales, sea cual sea el territorio en el que residan.

Es mucho lo que hemos aprendido en casi cuatro décadas de desarrollo autonómico. Por eso es nuestra voluntad renovar el consenso institucional, recuperando su capacidad integradora y garantizando su eficaz funcionamiento en beneficio del interés general.

Frente a quienes consideran agotado el modelo o quienes pretenden simplemente quebrantarlo, nosotros manifestamos nuestra firme convicción de que el Estado Constitucional de las Autonomías es la piedra angular sobre la que se cimenta, y así debe seguir siendo, nuestro modelo de convivencia democrática.

Preparados para continuar.

Si los españoles nos vuelven a otorgar su confianza en las próximas elecciones, los candidatos del Partido Popular nos comprometemos a promover desde el consenso un perfeccionamiento de la articulación de las comunidades autónomas en el conjunto del Estado, mejorando su participación en la composición y el funcionamiento del sistema institucional.

Particularmente, propondremos una revalorización de las Conferencias Sectoriales como órganos de acuerdo y de ejecución, desarrollando y consolidando estructuras cooperativas y solidarias con el fin común de servir a los intereses generales de los ciudadanos.

Impulsaremos un gran diálogo nacional en el que todos, libremente, podamos expresar nuestras posiciones y juntos trabajar por el fortalecimiento de nuestro Estado autonómico y en el que todas las sensibilidades se vean representadas.

Consolidaremos un modelo de gestión basado en la transparencia, la responsabilidad y la rendición de cuentas. Impulsaremos la renovación de la Administración Pública, en la que el centro sea el ciudadano y donde se recupere el valor de servicio y servidor público.

Abordaremos la necesaria reforma de la financiación autonómica, mediante parámetros claros y justos que permitan a todas las comunidades autónomas abordar sus competencias bajo el prisma de la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera.

Continuaremos eliminando duplicidades de gasto para que los ciudadanos tengan siempre claro a quién corresponde la prestación de

los servicios que reciben. Daremos un nuevo impulso a la simplificación regulatoria, administrativa y legislativa.

Reforzaremos nuestro compromiso con una renovada agenda social para el bienestar, el empleo y la prosperidad. Las familias y las personas en dificultad seguirán estando en el centro de nuestra acción política.

Pondremos todas las capacidades de las comunidades autónomas al servicio de la creación de empleo, reduciendo la tasa de paro y aumentando la tasa de ocupación.

En aras a impulsar el crecimiento, centraremos nuestra acción de gobierno para los próximos cuatro años en la promoción de la iniciativa social, en la expansión de la capacidad emprendedora de los ciudadanos y su potencial para la creación de empleo.

En definitiva, los desafíos aún pendientes son muchos y exigen la implicación de todos, empezando por quienes representamos a los ciudadanos en las instituciones públicas. Continuaremos trabajando para que los ayuntamientos y las comunidades autónomas garanticen una verdadera cohesión social, asegurando a los españoles el bienestar que se merecen.

El valor de la política.

España necesita un nuevo tiempo para la política. La política como instrumento transformador de la realidad, para propugnar una visión de conjunto, en cuyo marco las necesidades del país y de sus ciudadanos se encuentran por encima de los intereses y de la ideología de partido.

Reivindicamos el valor de la política reformadora, que amplíe las bases de consenso y la participación democrática dentro de los límites que señala el texto constitucional.

Reivindicamos el valor de la convivencia de la diversidad dentro de la unidad. El valor de una España plural, pero que tiene un proyecto común y colectivo, y no de mera agregación de territorios. Reivindicamos la voluntad de permanecer unidos a pesar de las diferencias.

Cohesión territorial, respeto a la ley y reformas económicas y sociales son las claves fundamentales para el proyecto en común que España necesita.

Entre todos, estamos sentando las bases para que los ciudadanos recuperen la confianza en sus gobernantes. Juntos, estamos construyendo un futuro mejor para España y para los españoles.

Construyendo el futuro.

España somos todos. Sólo desde la lealtad y la cooperación, en el marco de nuestra Constitución, es viable nuestro proyecto común. Un proyecto que entiende la pluralidad y la unidad como realidades que enriquecen y dan fortaleza a nuestro país.

Nos comprometemos con esta idea de España. Una gran Nación de ciudadanos libres e iguales, democrática, constitucional, diversa y respetuosa con la legalidad. Un país solidario e integrador, con vocación de proyectar al futuro tanto su fructífera convivencia a lo largo de la historia como los éxitos conjuntos alcanzados en nuestro actual marco de libertades.

Defendemos el valor del consenso como el mejor instrumento para el progreso nacional. Sostenemos el respeto por encima de la ofensa y el acuerdo por encima de la imposición. El esfuerzo por el diálogo y el entendimiento son virtudes a exigir en aquellos que ostentan la representación de los intereses de la Nación.

Apelamos a la lealtad y la prudencia en la observancia de las reglas del juego constitucional. Llamamos a la construcción de nuevos consensos y puntos de encuentro, con el mismo entusiasmo o aún mayor que el que pusieron de manifiesto los Constituyentes de 1978. Confiamos en que todos los partidos políticos y fuerzas sociales que se sienten partícipes del proyecto común nacional actúen con responsabilidad, altura de miras y sentido histórico del deber de Estado.

Los candidatos y candidatas del Partido Popular somos conscientes de la gran tarea que tenemos por delante. Formamos parte del primer partido de España, un gran partido nacional que ha asumido una enorme responsabilidad ante el conjunto de la sociedad española. Un partido fuerte y cohesionado que defiende con vigor nuestras ideas, que habla con la misma voz, que dialoga siempre y que está abierto a las aportaciones de todos.

Formar parte de este partido entraña también el compromiso de defender y de impulsar las mismas ideas en todos los rincones de España. Sabemos que formar parte de un proyecto común nos ayuda a resolver mejor los problemas de los ciudadanos.

Por ello, nos reafirmamos en nuestra voluntad y en nuestra decisión de seguir apoyando las políticas reformistas que están impulsando los gobiernos del Partido Popular, porque estamos convencidos de que son la mejor garantía para asegurar la cohesión y la estabilidad de España. Estamos preparados para continuar esa gran tarea de recuperación nacional que comenzó hace cuatro años y que ahora no se puede frenar.

En ello pondremos todo nuestro empeño y por eso pedimos una vez más la confianza de los ciudadanos.



**Consolidar
el crecimiento,
recuperar la
competitividad.**

**aún queda
mucho por hacer.**



Hace cuatro años España tuvo que afrontar uno de los momentos más complejos de su historia. Tras una etapa de expansión y crecimiento sin precedentes, la crisis y la mala gestión socialista sumergieron a nuestro país en un convulso periodo cuyas consecuencias todavía sufren hoy miles de españoles. Entonces vivíamos una situación totalmente diferente a la actual, con una economía en el punto de mira internacional, al borde del colapso, que debía superar importantes desequilibrios acumulados en el pasado.

En 2011, el Partido Popular se presentó a los ciudadanos como el único capaz de combatir eficazmente los efectos de la crisis y poner en marcha una profunda y ambiciosa agenda de reformas estructurales.

Durante todo este tiempo, el Gobierno de España, en colaboración con las comunidades autónomas, ha puesto en marcha un amplio abanico de reformas destinadas a impulsar la actividad del sector empresarial español, promoviendo una regulación eficiente de la actividad económica, facilitando el acceso a la financiación por parte de las empresas españolas, especialmente de las pequeñas y medianas empresas, y promoviendo su crecimiento e internacionalización.

Aprobamos la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que da cumplimiento al mandato constitucional contenido en el artículo 135 de nuestra Constitución y que, de acuerdo con nuestros compromisos europeos, consagra el principio de estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera como ejes de actuación primordial para todas las administraciones públicas. Gracias a ello, hemos llevado a cabo un proceso de consolidación fiscal que nos ha permitido reducir el déficit tres puntos desde más del 9% que nos encontramos en 2011.

También pusimos en marcha un Plan de Pago a Proveedores y un Fondo de Liquidez Autonómica que ha permitido a ayuntamientos y comunidades autónomas hacer frente a la morosidad y el endeudamiento en los servicios públicos esenciales.

La estabilidad presupuestaria, el saneamiento, la restructuración y la solvencia del sistema financiero español, y el conjunto de reformas estructurales, han devuelto la credibilidad de nuestra economía y la confianza de nuestros socios europeos.

Hemos ganado competitividad gracias a reformas como la Ley de Unidad de Mercado, la Ley de Emprendedores y la reforma laboral, que ha sido indispensable para que hoy se vuelva a crear empleo en España.

También hemos garantizado la sostenibilidad y el futuro de las pensiones y el poder adquisitivo de los pensionistas, así como una reforma fiscal que está bajando los impuestos a todos los españoles.

Aprobamos una reforma energética para suprimir y evitar nuevamente el déficit de tarifa. Hemos impulsado numerosas reformas sectoriales en los ámbitos de la educación, sanidad, agricultura o las telecomunicaciones, para su fortalecimiento y consolidación.

Además, estamos llevando a cabo la reforma de las administraciones públicas más profunda y ambiciosa de los últimos treinta años. Un proceso que se está realizando en todos los niveles del Estado, con la colaboración de las comunidades autónomas y las Entidades Locales.

Cuatro años después, las reformas están dando resultados y, a día de hoy, España es la economía que más crece de entre las grandes de

la zona euro. Hemos recuperado la confianza necesaria para generar estabilidad, inversión y puestos de trabajo.

Gracias a las medidas puestas en marcha por el Partido Popular y al esfuerzo realizado por todos los españoles, vamos a ser capaces de crear hasta un millón de nuevos puestos de trabajo entre 2014 y 2015.

España es el país que ha llevado a cabo una mayor consolidación fiscal de entre los países del G-20 entre 2012 y 2014, y hemos tenido que hacerlo en recesión. Pero gracias a las medidas impulsadas por el Gobierno de Mariano Rajoy y al esfuerzo de comunidades autónomas y ayuntamientos, vamos a dejar nuestro déficit público en 2015 por debajo de la mitad del que nos encontramos.

Hoy la economía española robustece su crecimiento de manera equilibrada con creación de empleo, moderación de precios y superávit externo. Es un crecimiento sobre pilares firmes, levantados sobre un terreno consolidado por las reformas estructurales acometidas a lo largo de tres intensos años de esfuerzo reformista del gobierno de España.

Sin embargo, no debemos caer en la complacencia. Tenemos que seguir avanzando en medidas que aumenten el crecimiento potencial de la economía y fomenten la creación de empleo, primera prioridad para España. Y debemos hacerlo con una política económica asentada en la estabilidad presupuestaria y con respuestas creíbles ante los retos de la economía global.

Ahora es el momento de consolidar estas reformas, dando un impulso renovado a la economía española y haciendo que la recuperación llegue a todas las familias. No podemos abandonar el impulso reformista

ni permitimos retroceder en el cambio que se está produciendo en España.

El Partido Popular defiende la necesidad de que las comunidades autónomas cuenten con una financiación estable y eficiente que les permita ejercer su papel como proveedores de los servicios públicos esenciales. Ese sigue siendo nuestro objetivo y lo llevaremos a cabo, siempre desde el consenso.

Tenemos que seguir mejorando los niveles de empleo. Todas aquellas personas que quieran trabajar tienen que tener la oportunidad de hacerlo. Vencer al paro es nuestro principal objetivo. La creación de empleo es la mejor política social y además la única garantía de la sostenibilidad de los servicios del bienestar.

Necesitamos seguir profundizando en reformas que mejoren nuestra competitividad, tanto de las pymes como de las grandes empresas, apostando por un modelo productivo basado en la innovación, el conocimiento y la economía digital. La salida al exterior y la internacionalización de las empresas, especialmente de las pequeñas y medianas, va a seguir siendo en los próximos años un desafío esencial.

También tenemos que dar el impulso definitivo a la política energética, pues de ello depende en gran medida la competitividad de la economía española. Una energía segura, limpia, y a precios asequibles para empresas y familias sigue siendo nuestra prioridad.

Además, es indispensable que la política energética esté íntimamente vinculada con la política de medio ambiente, la gestión de los recursos naturales, la protección del entorno y la lucha contra el cambio

climático. Nuestro reto para los próximos años es el de ser capaces de integrar las tres facetas de la sostenibilidad: la económica, la ambiental y la social.

Debemos seguir apostando por unas infraestructuras de calidad, tanto en el ámbito del transporte terrestre, como aéreo y marítimo. Una política de vivienda basada en la accesibilidad, la óptima edificación y la eficiencia, es clave para la competitividad de nuestra economía, la calidad de vida de los ciudadanos y la cohesión y vertebración territorial.

Seguiremos fortaleciendo nuestro sector agroalimentario, que supone una parte vital de la actividad económica de nuestro país. Hay que poner en valor los logros obtenidos en la negociación de la nueva Política Agraria Común y potenciar los beneficios de la Política Pesquera Común.

Y tenemos que consolidar el turismo como un sector fundamental para el crecimiento y el desarrollo de nuestra economía. Queremos que España siga mejorando su extraordinaria proyección turística mediante la colaboración de todas las administraciones y de todos los agentes del sector y del conjunto de la sociedad.

Para todas estas tareas las comunidades autónomas tienen un papel fundamental que desempeñar. Desde su ámbito de competencias, pueden y deben contribuir a hacer que el paso de la recuperación al crecimiento continuado sea un éxito que beneficie a todas las personas.

I. Un nuevo modelo de financiación autonómica con presupuestos realistas, ambiciosos y sociales.

Una buena política debe dar como resultado que la economía salga fortalecida de la crisis, con mayores niveles de competitividad, con un fuerte dinamismo en la creación de empleo y plenamente insertada en la economía global.

La difícil situación económica en la que se encontraban España y las comunidades autónomas obligó a tomar medidas urgentes.

En los últimos años, las comunidades autónomas han hecho grandes esfuerzos de consolidación fiscal. En particular, la reducción del déficit ha sido de casi dos puntos en porcentaje del PIB entre 2011 y 2013.

Para lograrlo, los gobiernos del Partido Popular llevamos cuatro años elaborando y ejecutando presupuestos serios y realistas, que atienden con eficacia los servicios básicos para el bienestar, y permitiendo la liberalización de todo el potencial económico de las regiones.

Lo hemos hecho apoyados en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que ha consolidado la estabilidad presupuestaria como principio fundamental de actuación de las administraciones públicas, garantizando la sostenibilidad del Estado de bienestar dentro de los límites de déficit y deuda.

Además, desde el Gobierno de la Nación hemos puesto en marcha la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal que vela por

la sostenibilidad de las finanzas públicas como vía para asegurar el crecimiento económico y el bienestar de la sociedad española a medio y largo plazo mediante la continuidad del ciclo presupuestario y del endeudamiento público.

Ahora es el momento de continuar con las reformas. Nos comprometemos a remover los obstáculos todavía existentes para favorecer la creación de empresas como fuente de creación de riqueza y de puestos de trabajo, haciendo de nuestras regiones un territorio competitivo y con alta calidad de vida para sus habitantes, atractivo para las inversiones de todo el mundo.

El Partido Popular se compromete a llevar a cabo una reforma del sistema de financiación autonómica, que tenga como elementos nucleares los principios de autonomía, solidaridad, suficiencia y corresponsabilidad fiscal. Cualquier mejora del mismo debe conseguirse a través de un proceso de negociación transparente y multilateral, intentando lograr siempre el mayor consenso posible.

Asimismo, asumimos el compromiso de que los Presupuestos Generales del Estado continúen siendo el instrumento de cohesión territorial y solidaridad entre los españoles, independientemente del lugar en el que residan, y que las inversiones en ellos recogidas sigan distribuyéndose en función de las necesidades de desarrollo de cada territorio y no en pago de contraprestaciones por apoyos políticos.

1. Nos comprometemos a reformar el sistema de financiación autonómica bajo los principios de autonomía, solidaridad, suficiencia y corresponsabilidad fiscal. Promoveremos un proceso de negociación transparente y multilateral, intentando lograr siempre el mayor consenso posible.

2. Garantizaremos que el nuevo sistema de financiación autonómica asegure la cohesión territorial y la solidaridad entre los españoles, independientemente del lugar en el que residan. Todos los españoles deben ser iguales en oportunidades y calidad de servicios que reciben en todo el territorio nacional.
3. Impulsaremos una modificación simultánea y vinculada de la financiación autonómica y la financiación local y de sus respectivos tributos, que evite solapamientos, defina los límites competenciales y garantice los recursos necesarios para la prestación adecuada de los servicios públicos.
4. Seguiremos aplicando políticas de racionalización del gasto y de mejora de la gestión del sector público autonómico, conforme a los criterios de eficacia, eficiencia y calidad, con especial atención a la reducción de la morosidad.
5. Seguiremos mejorando la transparencia en la elaboración, ejecución y liquidación de los presupuestos autonómicos. Ampliaremos el contenido de la información que acompaña a los proyectos de los presupuestos de manera que sea posible verificar la adecuación a los objetivos fijados y el cumplimiento de la regla de gasto.
6. Gracias a la mejora de los mecanismos de financiación, trasladaremos los ahorros obtenidos por el menor pago de intereses a partidas prioritarias como el gasto social.

II. Menos impuestos para acelerar el crecimiento.

España necesita un sistema tributario eficiente, que fomente el crecimiento económico y el empleo, recaude lo necesario para sostener los servicios básicos del bienestar, sea equitativo para que se contribuya en función del nivel de renta de cada uno, y moderno, para que favorezca la competitividad.

La fiscalidad promovida por el anterior gobierno socialista hizo que nuestro país perdiera casi 70.000 millones de euros de recaudación, lo que puso en riesgo la sostenibilidad de las cuentas públicas y, con ello, la prestación de los servicios básicos del bienestar.

El Gobierno del Partido Popular acaba de aprobar una reforma fiscal que baja los impuestos, impulsa la creación de empleo y refuerza la competitividad. Gracias al nuevo sistema tributario, todos los contribuyentes pagarán menos impuestos, especialmente las rentas medias y bajas, incluyendo beneficios sociales para familias con hijos y con personas con discapacidad.

La reforma fiscal servirá como palanca para crecer, para competir mejor con el resto de Europa y del mundo y para sostener financieramente los servicios públicos del Estado de bienestar.

Ahora necesitamos continuar con esa reforma. Quedan todavía muchas cosas por hacer, pero ya hemos comenzado el camino. Somos más competitivos, estamos creando empleo, por primera vez en mucho tiempo España está mejorando su bienestar no por endeudarse sino por producir y por vender.

Tenemos que generar impuestos más competitivos para seguir impulsando el crecimiento y la creación de empleo. Los impuestos locales y autonómicos deben ayudar a financiar el gasto territorial, promover el dinamismo personal y social, y preservar la unidad de mercado, en coherencia con los tributos estatales.

7. Los gobiernos del Partido Popular asumen como objetivo reducir los impuestos dependientes de las comunidades autónomas, haciendo que sean los ciudadanos los que decidan cómo administrar su dinero.
8. Seguiremos profundizando en una política fiscal autonómica acorde con los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, que garantice el sostenimiento de los servicios del bienestar y contribuya a la creación de empleo.
9. En la medida que esté garantizada la financiación de los servicios públicos esenciales:
 - Impulsaremos una revisión de los tramos autonómicos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que aumente la renta disponible de las familias.
 - Fomentaremos medidas que impulsen la creación de empleo y fortalezcan el ahorro y la competitividad empresarial a través de los tributos autonómicos.
 - Impulsaremos las bonificaciones y reducciones para los emprendedores y empresarios individuales.
 - Reduiremos el Impuesto de Sucesiones y Donaciones entre padres e hijos y entre cónyuges.

10. Llevaremos a cabo una reorganización de la legislación actual sobre tasas públicas de competencia autonómica con objeto de hacerla más ágil y sencilla. Generalizaremos su tramitación electrónica, reduciendo los tiempos y costes para ciudadanos y empresas.
11. Modularémos la fijación de las tasas autonómicas a la capacidad económica de las personas que deben satisfacerlas, siempre que lo permitan las características del tributo.
12. Reforzaremos la lucha contra el fraude fiscal y el control en la concesión de subvenciones.
13. Revisaremos aquellos impuestos y tasas que más distorsionan el tráfico mercantil y la capacidad de inversión y creación de empleo de la economía española, tanto en el ámbito municipal como en el autonómico.

III. Más y mejor empleo.

La grave crisis sufrida en España durante los últimos años ha afectado al tejido económico y productivo, generando una gran bolsa de paro. A día de hoy, todavía hay cuatro millones y medio de españoles que quieren trabajar y no pueden, especialmente mujeres, mayores de cincuenta años, jóvenes y parados de larga duración.

El principal objetivo del Partido Popular sigue siendo la lucha contra el desempleo, a través de la generación de riqueza y prosperidad. La reforma laboral y las medidas aprobadas para el fomento de la contratación indefinida, como el contrato de emprendedores o la

tarifa plana para contratación indefinida, son las que están haciendo posible que el paro continúe su descenso mes a mes al tiempo que se incrementa el número de afiliados a la seguridad social y se crea un marco más favorable a la calidad y la estabilidad laboral.

Nuestra economía genera empleo de forma incontestable y crece también el empleo fijo. La contratación indefinida a tiempo completo avanza a ritmos superiores del veinte por ciento. Hoy podemos afirmar que al finalizar 2015 habrá menos parados que en 2011 cuando llegamos al Gobierno.

Ahora es tiempo de continuar y desarrollar todo el buen trabajo realizado hasta el momento, para seguir generando empleo, agilizar el acceso al mercado laboral así como garantizar los derechos y las condiciones dignas de los trabajadores.

Son necesarias medidas que trasladen el crecimiento económico al mercado laboral, facilitando con la mayor celeridad e intensidad posibles la reincorporación del elevado número de desempleados, de forma que la recuperación que se ha iniciado sea creadora de empleo y, por tanto, inclusiva y social.

Tenemos que continuar avanzando en la transformación de las políticas activas de empleo, para reforzar la coordinación de los servicios públicos, la evaluación y la orientación de las decisiones hacia aquellas medidas que demuestran mejores resultados. De hecho, los Presupuestos Generales del Estado para 2015 prevén un incremento del dieciséis por ciento en fomento del empleo y una ampliación del veinticinco por ciento de los recursos transferidos a las comunidades autónomas para favorecer la creación de puestos de trabajo.

Nuestro objetivo para los próximos años será contar con servicios públicos de empleo modernos, que actúen en coordinación con otros agentes relevantes del mercado de trabajo, que ofrezcan un tratamiento continuo e individualizado a las personas demandantes de empleo en función de sus necesidades y les asistan en su búsqueda activa de empleo.

Esta tarea exige un equilibrio entre la coordinación y el trabajo conjunto del Estado y las comunidades autónomas con la flexibilidad para adecuar las políticas de empleo a las especificidades de cada territorio. Una tarea que el Partido Popular está dispuesto a desarrollar.

14. Desarrollaremos políticas activas de empleo, en colaboración con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, basadas en el impulso del empleo estable y de calidad, que apuesten por la formación como elemento para la mejora de la empleabilidad, la conciliación del trabajo con la vida personal y familiar y la seguridad y salud en el trabajo.
15. Potenciaremos la formación profesional tanto para los desempleados como para los ocupados. La formación irá orientada a adaptar las capacidades de los trabajadores a las necesidades reales del mercado de trabajo.
16. Colaboraremos con la Administración General del Estado en la implantación de un nuevo modelo de formación para el empleo que sea garantía frente a las malas prácticas en este ámbito, regido por los principios de transparencia y libre concurrencia y sujeto a una evaluación permanente de los resultados. Garantizaremos que cada euro destinado a la formación para el empleo tenga un impacto real en la empleabilidad de los trabajadores y en la mejora de sus oportunidades.
17. Promocionaremos el Plan de Garantía Juvenil, para animar a los jóvenes menores de 25 años que no estudian ni trabajan a inscribirse al Plan, con el objetivo de que puedan recibir una oferta de empleo, educación continua, formación de aprendizaje o período de prácticas en una empresa, y así labrarse un futuro.
18. Extenderemos los proyectos de Formación Dual en colaboración con las empresas, con la finalidad de que los jóvenes puedan adquirir experiencias de utilidad para el empleo.
19. Reforzaremos las medidas para la asistencia e integración laboral de los parados de larga duración, de los parados mayores y de aquellos trabajadores menos cualificados. Encontrarán asesoramiento en las oficinas de empleo y se pondrán los medios pertinentes para que encuentren nuevas oportunidades de trabajo.
20. Reforzaremos la atención individualizada en los servicios públicos de empleo, para ofrecerles la mejor opción laboral posible conforme a sus preferencias, su situación personal y cualificación profesional y así guiarles en su integración al mercado laboral. En la medida de lo posible, promoveremos la implantación de un modelo de orientador/tutor, responsable de la trayectoria de cada demandante.
21. Trabajaremos desde las comunidades autónomas con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en la elaboración de protocolos comunes de prestación de servicios a las personas desempleadas, que faciliten unos estándares de calidad homogéneos.

22. Favoreceremos la concurrencia de entidades acreditadas de formación y los contratos con agencias de colocación, ajustados al acuerdo marco de colaboración público-privada en esta materia, al objeto de mejorar la empleabilidad de las personas que buscan empleo además del proceso de intermediación, acortando así los plazos para su reinserción en el mercado laboral.
23. Promoveremos una mejor y más sencilla aplicación de la legislación en materia de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas y medianas empresas. Favoreceremos la mejora continua de las condiciones de trabajo respecto de todos los trabajadores por igual, con especial atención a la prevención de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales.
24. Fomentaremos la contratación indefinida mediante incentivos para promover la creación de empleo estable y de calidad.
25. Reforzaremos el contacto con el tejido productivo para conocer sus inquietudes y necesidades, contribuir a la certidumbre en sus planes de inversión y contratación y, con ello, favorecer la estabilidad en el empleo.
26. La lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social será uno de nuestros principales objetivos, siempre en beneficio de los trabajadores y de su derecho a un trabajo digno. Incrementaremos la colaboración interadministrativa e impulsaremos campañas de sensibilización acerca de su impacto en el bienestar general.

IV. Un nuevo impulso al emprendimiento.

Las pymes y los autónomos han sido uno de los sectores que más ha sufrido los efectos de la crisis. Sin embargo, ahora que la recuperación está en marcha, están siendo una pieza fundamental para acelerar el crecimiento y la creación de empleo.

Durante estos años, los gobiernos del Partido Popular hemos trabajado para mejorar el desarrollo de los proyectos emprendedores y facilitar el acceso a la financiación de la pequeña y mediana empresa. Hemos puesto en marcha el plan de apoyo a la competitividad del comercio minorista.

Hoy, el número de autónomos dados de alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social para Trabajadores Autónomos supera por fin a los que había al comienzo de la legislatura. De esta forma, los autónomos y emprendedores están respondiendo de forma positiva a los estímulos puestos en marcha durante la legislatura, como la tarifa plana de 50 euros para autónomos, que supone una senda de cotización reducida durante los primeros meses de actividades.

Ahora es fundamental que mantengamos el apoyo a la pequeña y mediana empresa, impulsando la creación y crecimiento de nuevos negocios, facilitando el acceso a financiación bancaria y reforzando y desarrollando nuevos canales alternativos a los bancarios.

Tenemos que seguir impulsando una política económica integral, un marco institucional laboral y regulatorio que promueva el emprendimiento, la creación, el desarrollo, el crecimiento, la innovación

y la internacionalización de proyectos empresariales generadores de empleo y de bienestar.

Continuaremos reduciendo trabas a los emprendedores, especialmente en lo que se refiere a las licencias, las regulaciones y los controles previos. La clave no es más regulación, sino mejor. Hemos dado pasos muy significativos en estos años, pero todavía es mucho lo que podemos hacer desde los gobiernos de las comunidades autónomas en favor de las iniciativas empresariales y el emprendimiento, que son la riqueza de nuestro tejido productivo.

Y mantendremos como cuestión prioritaria la defensa de los derechos de los consumidores y los usuarios, especialmente en sectores de la población en riesgo de pobreza y exclusión social, y en grupos que pueden ser más vulnerables.

27. Colaboraremos con el Estado para hacer realidad el principio de unidad de mercado que consagra la Constitución. Removeremos los obstáculos que todavía puedan quedar a la libertad de circulación de bienes, servicios y personas en España.
28. Seguiremos apoyando e impulsando un sector financiero moderno, eficiente y bien capitalizado, capaz de apoyar el crecimiento en condiciones internacionalmente competitivas.
29. Continuaremos impulsando nuevos instrumentos de financiación que permitan a los emprendedores llevar a cabo sus proyectos.
30. Pondremos en marcha apoyos al inicio de una actividad por cuenta propia, que ayuden a cubrir los primeros gastos inherentes al establecimiento de una actividad y complementen los incentivos y estímulos establecidos por el Gobierno de España en el ámbito fiscal y de cotización a la Seguridad Social.
31. Reduiremos las cargas administrativas y regulatorias a las empresas a la hora de cumplimentar sus trámites con la Administración, mejorando la calidad normativa.
32. Promocionaremos la cultura emprendedora con programas destinados a colectivos específicos con el fin de dar respuesta a sus demandas concretas y de propiciar el éxito de sus proyectos empresariales.
33. Seguiremos impulsando la internacionalización de las medianas y pequeñas empresas españolas, en colaboración con las cámaras de comercio y las organizaciones empresariales.
34. Promoveremos una mayor coordinación entre las políticas de internacionalización empresarial autonómicas y las del Gobierno de la Nación.
35. Completaremos la integración de todas las oficinas comerciales de nuestras comunidades autónomas en las oficinas económicas y comerciales del Estado.
36. Fomentaremos la innovación y la competitividad del pequeño comercio, apoyaremos nuevas fórmulas de organización comercial e impulsaremos la generalización del uso de nuevas tecnologías en el pequeño comercio.
37. Llevaremos a cabo medidas para prevenir situaciones de dificultades económicas y fomentaremos la segunda oportunidad.
38. Haremos de la protección y la defensa del consumidor una política transversal a todas las áreas de Gobierno e impulsaremos un consumo racional, saludable y solidario.

39. Promoveremos un cambio de mentalidad en los ciudadanos, potenciando actitudes responsables y aumentando su sentido crítico en el ámbito del consumo.
40. Incentivaremos la información y la formación específica de los usuarios en nuevas formas de consumo y en los servicios que generan una mayor conflictividad: sector eléctrico, servicios financieros y telecomunicaciones.
41. Aumentaremos el diálogo y la colaboración con las asociaciones de usuarios y consumidores, las sociedades científicas y de más interlocutores sociales del ámbito del consumo, incrementando su participación en la elaboración de las políticas y de las estrategias que se implementen.
42. Incrementaremos las inspecciones y reforzaremos el sistema arbitral como medio ágil y eficaz de resolución de controversias.
43. Aprovecharemos todas las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para desarrollar sistemas integrales de reclamación que aporten eficiencia y rapidez en su registro y tramitación.

V. Una política energética para la competitividad.

El sector energético es una pieza clave para el crecimiento económico y la creación de empleo, tanto por su importancia sobre la competitividad del tejido industrial, garantizando un suministro seguro y de calidad, como por el efecto tractor de sus inversiones y compras.

Durante los últimos años, la factura eléctrica en España y en Europa se ha encarecido debido a costes ajenos a la generación de energía y su distribución por las redes eléctricas.

El Gobierno del Partido Popular en esta legislatura ha apostado por la eficiencia energética de forma prioritaria. Dada nuestra situación de dependencia energética del exterior, hemos tomado las medidas necesarias para fomentar el ahorro de energía y evitar así el incremento de las importaciones.

Hemos llevado a cabo una profunda reforma del sistema eléctrico que ha logrado garantizar el suministro con un nivel de calidad adecuado y al menor coste posible, pero también asegurando su sostenibilidad económica futura. Se ha eliminado el problema del déficit de tarifa y se ha establecido un marco normativo que garantiza la estabilidad financiera con carácter definitivo.

Y se ha creado el Fondo Nacional de Eficiencia Energética, para poner en marcha mecanismos de apoyo económico y técnico que aumenten la eficiencia energética en los sectores industrial, de edificación y transporte.

Los gobiernos de las comunidades autónomas contribuiremos, desde el marco competencial establecido, a fortalecer una estrategia energética clara y definida, que garantice la seguridad de abastecimiento energético, la competitividad y crecimiento económico, y la protección del medio ambiente.

44. Apoyaremos desde las comunidades autónomas al Gobierno de la Nación en la defensa de una política europea común que concilie los objetivos de sostenibilidad y competitividad. En este sentido, impulsaremos la materialización de un mercado único europeo, acabando así con la situación de “isla energética” que caracteriza a nuestro país.

45. Incentivaremos la mejora del mallado de la red eléctrica e impulsaremos las conexiones transfronterizas para asegurar un suministro estable y de calidad.
46. Continuaremos profundizando en la armonización, en todo el territorio nacional, de los criterios, procedimientos, permisos, tasas e impuestos para la instalación y mejora de los elementos de las infraestructuras energéticas.
47. Reforzaremos la coordinación de las comunidades autónomas y de la administración del Estado en las políticas de fomento de las energías renovables.
48. Fomentaremos la implantación de medidas de ahorro y eficiencia energética para todos los sectores y, en particular en los espacios, edificios e infraestructuras públicos, creando programas específicos de ayuda y de financiación público-privada que permitan acometer las inversiones correspondientes. Impulsaremos la mejora de la eficiencia energética de los edificios existentes mediante programas específicos de ayudas.
49. Mejoraremos la información hacia el consumidor para que sea más simple y clara, a través de campañas de comunicación e información, permitiendo así también la posibilidad de comparación.
50. Promoveremos planes de apoyo a las actuaciones de movilidad urbana sostenible, con el fin de conseguir cambios en el reparto modal, con una mayor participación de los modos más eficientes. Impulsaremos la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.

51. Priorizaremos la investigación en áreas como el ahorro energético, las energías limpias, los sistemas de gestión y almacenamiento de energías, la generación distribuida, así como la domótica y electrificación del transporte.

VI. Una nueva política medioambiental.

El cambio climático se ha convertido en una de las principales amenazas para el desarrollo sostenible y representa uno de los mayores retos ambientales en el futuro.

Aunque es mucho lo que se ha avanzado en los últimos años, ha sido este gobierno el que más claramente ha asumido un compromiso con la defensa del medio ambiente y la lucha contra los efectos del cambio climático.

En esta Legislatura se ha impulsado, por primera vez, una estrategia de reducción efectiva de emisiones de gases de efecto invernadero dentro de nuestro país, contribuyendo, al mismo tiempo, a generar actividad económica y empleo de calidad. De esta forma, el recurso a la compra de derechos de emisión a otros países, con cargo al presupuesto público, que fue la única opción en los años anteriores, se ha convertido en la última alternativa para mitigar el cambio climático.

Hemos puesto en marcha iniciativas como la Hoja de Ruta 2020, instrumento clave para planificar medidas que permitan reducir emisiones de manera eficiente en sectores como el transporte, la edificación, la agricultura o los residuos; el Registro de Huella de Carbono, que vincula el cálculo y reducción de la huella de carbono en las empresas con el fomento de los sumideros nacionales; los Planes de Impulso al Medio Ambiente; y los proyectos Clima, con los que

financiamos iniciativas que contribuyen a mitigar el cambio climático, al tiempo que favorecen la competitividad de las empresas españolas.

Ahora es el momento de continuar, desde las comunidades autónomas, con este trabajo de defensa y protección del medio ambiente. Juntos, debemos apoyar una política medioambiental centrada en las personas, y basada en el diálogo y la colaboración con todos.

52. Continuaremos impulsando políticas de lucha contra el cambio climático que ayuden a nuestras empresas a reducir emisiones, generando, al mismo tiempo, actividad económica y empleo. Contribuiremos, tanto en el seno de la UE como en el ámbito de las relaciones bilaterales, al éxito de la Cumbre del Clima de París en 2015.
53. Favoreceremos el paso a una economía baja en carbono, fomentando la eficiencia energética y el uso de energías renovables.
54. Impulsaremos la formación y concienciación de la sociedad en materia de cambio climático, desarrollo sostenible y protección del medio ambiente y los recursos naturales.
55. Potenciaremos la mejora de la sostenibilidad y la calidad de vida de las ciudades y ciudadanos, incentivando la puesta en marcha de planes estratégicos de desarrollo urbano sostenible.
56. Reiteraremos nuestro compromiso con los objetivos europeos y mundiales en materia de defensa del medio ambiente. Promoveremos internacionalmente el compromiso medioambiental de España. Incentivaremos políticas con mayor valor añadido, en el marco de un modelo de desarrollo más sostenible.
57. Promoveremos actuaciones para favorecer la reducción de emisiones en los sectores de la agricultura, la vivienda y el transporte.
58. Apoyaremos la inversión, tanto pública como privada, en I+D+i y el desarrollo tecnológico, claves para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos naturales.
59. Pondremos en marcha la Estrategia de Adaptación de la Costa Española a los Efectos del Cambio Climático, con actuaciones a corto, medio y largo plazo para proteger nuestras costas, y hacer frente a la posible subida del nivel del mar y a otros cambios que son consecuencia del calentamiento global.
60. Favoreceremos una gestión integral del agua que permita mejorar la eficiencia en el uso de este recurso y evitar el deterioro de los recursos hídricos.
61. Continuaremos apoyando una política hidrológica nacional consensuada que atienda, entre otros, a los criterios de unidad de cuenca, sostenibilidad medioambiental, prioridad de uso en la propia cuenca con garantía de las necesidades presentes y futuras de la misma, y la solidaridad interterritorial.
62. Impulsaremos la restauración de suelos contaminados y la prevención y control integrados de la contaminación y la sobrecarga ganadera.
63. Preservaremos nuestro patrimonio forestal para contribuir a la lucha contra el cambio climático. Incentivaremos la gestión sostenible de los espacios naturales protegidos, los humedales y los montes; mejoraremos la gestión forestal y haremos más eficiente la prevención y extinción de incendios.

64. Potenciaremos la regeneración y el aumento de la superficie arbolada por el gran efecto drenaje de CO₂ que tienen los bosques en la disminución de nuestra huella ecológica.
65. Impulsaremos la conservación de la biodiversidad. Avanzaremos en la protección de nuestro medio natural y gestionaremos adecuadamente nuestra red de espacios protegidos.
66. Impulsaremos las medidas oportunas para incrementar la seguridad y preservar nuestras especies de fauna y flora, con especial atención a aquellas que se encuentran en peligro. Favoreceremos que las actividades cinegéticas sean compatibles con la conservación del medio ambiente y el desarrollo rural.
67. Impulsaremos la ecoeficiencia mediante el empleo de materiales más limpios y menos productores de residuos, buscando al mismo tiempo su reducción en origen, y el tratamiento de los residuos urbanos. Implantaremos medidas para reducir la generación de residuos agrarios, fomentando su reciclado, valorización y la eliminación con sistemas ambientales adecuados.
68. Aseguraremos la correcta aplicación del nuevo marco normativo de calidad ambiental. Reforzaremos la coordinación de los procedimientos aplicables a los distintos regímenes de evaluación, autorización ambiental y control de la contaminación de suelos y de la atmósfera; todo ello con un enfoque de control y prevención integral y de simplificación administrativa.

VII. Un turismo de calidad.

El turismo es un instrumento clave para nuestra proyección exterior, el crecimiento de nuestra economía y la creación de empleo estable y de calidad en España. Una oportunidad para la diversificación geográfica y, sobre todo, un eje de desarrollo y de dinamización para municipios y comunidades autónomas.

Cada año más de sesenta millones de turistas visitan nuestro país, atraídos por su extenso patrimonio natural, histórico, gastronómico y cultural. La marca España se ha convertido en un exponente de nuestras bondades y fortalezas, también las autonómicas y locales, que con la diversidad de su oferta turística, contribuyen a prestigiarla y darle valor.

El Partido Popular apuesta por un turismo integrador, plenamente compatible con el desarrollo y la promoción de la diversidad y riqueza que singulariza y define a las distintas partes y territorios de España.

Nuestro reto para los próximos cuatro años es seguir profundizando en un marco económico del turismo claro, competitivo, flexible e incentivador de las inversiones generadoras de empleo. Un marco que promueva más y mejor oferta y cada vez de mayor calidad. En definitiva, un turismo adaptado a las exigencias de un entorno cada vez más globalizado, competitivo y cambiante.

Para todo ello es imprescindible que potenciemos y reforcemos la coordinación entre el Estado, las comunidades autónomas y los entes locales, haciendo del turismo una actividad transversal en la que todos podamos aportar.

Actuaremos con la necesaria visión de conjunto tanto desde el lado de la oferta, mediante el tratamiento administrativo y fiscal del sector, como desde el lado de la demanda, centrándonos en la imagen de la marca España como destino turístico y el potencial de sus pueblos, ciudades y regiones, como exponentes de la valiosa y diversa riqueza cultural que posee nuestro país.

69. Potenciaremos el turismo como un sector clave de presente y de futuro para las comunidades autónomas, en un clima de diálogo y colaboración con el sector privado, que tenga por objetivos la generación de empleo de calidad, la competitividad y la excelencia de nuestros destinos turísticos.
70. Impulsaremos una mejora de la oferta y una diversificación de la demanda, fomentando el emprendimiento, la formación y la innovación así como la desestacionalización. Incentivaremos la renovación de las infraestructuras turísticas.
71. Promoveremos la prestación de servicios turísticos más avanzados, aportando una oferta diferenciada y atractiva. Continuaremos con el apoyo a los emprendedores, apostando por la innovación de la industria y la creación de destinos turísticos inteligentes.
72. Recuperaremos la competitividad de destinos turísticos maduros que durante muchos años han sido modelo de éxito. Impulsaremos las reformas necesarias para reconducir su oferta y evitar que pierdan posición en el mercado turístico global.
73. Impulsaremos modelos de reforma y rehabilitación de la oferta turística tanto de alojamiento como complementaria. Ofreceremos apoyo técnico y financiero a los proyectos.

74. Pondremos en valor la enorme diversidad y riqueza de España. Promocionaremos segmentos como el turismo gastronómico y cultural, así como el turismo rural, cinegético, de naturaleza y de interior. Impulsaremos y difundiremos nuestro patrimonio cultural, histórico, de ocio y de servicios.
75. Impulsaremos la elaboración de planes de formación para el sector turístico que redunden en la mejora de la calidad del mismo.
76. Continuaremos impulsando un entorno más seguro para el turista con más servicios y medidas específicas.

VIII. Un mundo rural generador de riqueza y empleo.

Gracias al esfuerzo del Gobierno de la Nación y la colaboración de las comunidades autónomas y organizaciones profesionales agrarias, España ha sido una de las grandes beneficiadas por la nueva Política Agraria Común.

Tras un intenso periodo de negociación, este Gobierno ha logrado más fondos incluso que en el periodo anterior: 47.000 millones de euros de apoyos a la agricultura española para 2014-2020, de los que 35.000 irán destinados a ayudas directas a cerca de 900.000 beneficiarios, lo que supone garantizar, como media, el 30 por ciento de las rentas de sus explotaciones, ofreciendo un horizonte de tranquilidad para los próximos siete años.

Y 8.300 millones de euros irán destinados a ayudas al desarrollo rural entre 2014 y 2020, a lo que se habrán de sumar las aportaciones

de la Administración General del Estado y las que lleven a cabo las comunidades autónomas.

En cuanto a la política pesquera, el Gobierno ha trabajado en esta Legislatura en defensa de los intereses del sector pesquero español, con el objetivo de garantizar la continuidad de una actividad sostenible, con tres grandes líneas de actuación: un asesoramiento científico sólido, una gestión de las pesquerías que asegure el máximo rendimiento de los recursos a largo plazo y el cumplimiento estricto de las obligaciones en materia de control pesquero.

Esto ha permitido recuperar la credibilidad de España ante las instituciones europeas, para negociar en beneficio de nuestro sector y mejorar sus posibilidades de pesca. Además, hemos conseguido recuperar el liderazgo en la Unión Europea en materia de cumplimiento y control de la actividad pesquera.

España contará con un total de 1.161 millones de euros del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca para el período 2014-2020, lo que hace de nuestro país el principal receptor de estos fondos.

En el marco de la Unión Europea, estos logros nos van a permitir financiar unas políticas que beneficien a nuestros agricultores, ganaderos y pescadores con el fin de impulsar la competitividad de estos sectores. Todo ello con una fuerte apuesta por el mundo rural, potenciando el desarrollo de una actividad agrícola, ganadera y pesquera sostenible, el fomento de una industria agroalimentaria potente e innovadora, y la apertura de mercados internacionales a nuestras producciones, entre otros aspectos.

Hay que tener en cuenta que el sector agroalimentario, en su conjunto, asentado en el mundo rural, es uno de los grandes pilares de nuestra economía y de los que más ha contribuido a reforzar nuestra recuperación económica.

En su base se encuentran las actividades agrícola, ganadera, y pesquera que, además de una cultura y una forma de entender la vida, son el motor de arranque de otras actividades económicas que contribuyen a mantener la población de cientos de municipios.

Pero además, queremos orientar la política agrícola dando respuesta a la necesidad de propiciar un relevo generacional en el ámbito rural, apostando por la innovación, como herramienta de futuro, generando empleo y fomentando la mejora y la conservación de nuestro privilegiado entorno natural.

En esta Legislatura, a pesar de las dificultades presupuestarias, hemos promovido la modernización de regadíos y obras de infraestructura hidráulica. Y la agricultura de regadío va a seguir percibiendo las ayudas directas de la PAC, por valor de cerca de 940 millones de euros anuales.

Hemos sido el Gobierno que ha recuperado la política forestal, un sector estratégico para la sociedad y la economía españolas. La lucha contra incendios, el Plan de Activación Socioeconómica del Sector Forestal y la modificación de la Ley de Montes contribuyen a lograr este objetivo.

Las sustracciones en el medio rural son un problema constatado que había que abordar. Con la finalidad de atajar esta problemática hemos puesto en marcha el plan contra las sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas, y hemos trabajado en la puesta en marcha de medidas necesarias para luchar y reducir la actividad delictiva, dando así respuesta a las demandas de los agricultores y ganaderos.

En definitiva, el compromiso del Partido Popular con el mundo rural es claro y, una vez más, estaremos a la altura de lo que se exige de nosotros, procurando el bienestar y la prosperidad de quienes habitan en él, fomentando e impulsando su desarrollo económico.

77. Pondremos en marcha la aplicación de las ayudas directas de la nueva PAC, que beneficiará a cerca de 900.000 agricultores y ganaderos, con explotaciones en la práctica totalidad de municipios de España, garantizando así, como media, el treinta por ciento de las rentas de sus explotaciones para los próximos siete años.
78. Pondremos en marcha los programas de desarrollo rural autonómicos, con el fin de mejorar las condiciones de vida y trabajo de la población rural, generando así riqueza y empleo. Asimismo, impulsaremos un Programa Nacional de Desarrollo Rural, con actuaciones que añadan valor a las medidas de ámbito regional, como el fomento de la integración cooperativa supra-autonómica o el impulso a la investigación e innovación.
79. Favoreceremos el tejido socio-económico del mundo rural impulsando la coordinación de las políticas de desarrollo rural para optimizar el proceso de cohesión económica, social y territorial.
80. Promoveremos el desarrollo de un entorno rural con futuro, generador de empleo y riqueza, atractivo para nuestros jóvenes y que respete el medioambiente. Lo haremos de forma integral, poniendo en valor todas sus potencialidades económicas, medioambientales, sociales y culturales.
81. Fomentaremos los proyectos e iniciativas de generación o implantación de nuevas estructuras empresariales o de empleo, estimulando la capacidad creativa y emprendedora de los habitantes del mundo rural, prestando especial atención al desarrollo de las zonas menos favorecidas. Apoyaremos la creación y consolidación de microempresas en nuevos sectores de actividad.
82. Garantizaremos, con la colaboración de las entidades locales, la mejora de las infraestructuras básicas de equipamientos y servicios en el medio rural. Aseguraremos a las personas su acceso a los servicios públicos en igualdad de condiciones.
83. Pondremos en marcha medidas que mejoren la comunicación digital en el medio rural, reduciendo la brecha todavía existente entre pueblos y ciudades.
84. Impulsaremos la creación de servicios de cuidado a menores y a mayores en el entorno rural a través del fomento de cooperativas de trabajo asociado que, al mismo tiempo que crean empleo, ofrecen servicios que no existan en la zona.
85. Estableceremos medidas que fomenten la permanencia e integración de jóvenes en el medio rural, a través de las ayudas previstas en la PAC, así como con otros apoyos específicos fiscales y financieros.
86. Reforzaremos el apoyo a las mujeres rurales con la adopción de medidas específicas que incidan especialmente en el reconocimiento de su papel y la atención a sus necesidades.
87. Fomentaremos la formación de las mujeres del medio rural, a través de programas de asesoramiento específico, en la gestión de las explotaciones agrarias y ganaderas, en colaboración con las entidades locales.
88. Impulsaremos una política agraria que incluya medidas destinadas a mejorar la rentabilidad de las explotaciones. Particularmente, impulsaremos la modernización, tecnificación e innovación en las explotaciones agrarias. Pondremos en valor ante la sociedad el importante papel que los agricultores y ganaderos desarrollan.

89. Continuaremos modernizando los regadíos, con el fin de asegurar las producciones agrarias frente a la sequía y reducir el consumo de agua. Daremos prioridad a la consolidación y fin del proceso de modernización de los regadíos existentes, que fomenten un uso eficiente y racional del agua y que mejoren la competitividad del sector. Impulsaremos las energías alternativas para las comunidades de regantes.
90. Mejoraremos las medidas dirigidas a reforzar la calidad, a través de las garantías de seguridad alimentaria, y la sanidad animal y vegetal que se verán acompañadas de campañas de sensibilización social sobre seguridad alimentaria y de productos, así como consumo responsable.
91. Impulsaremos la integración asociativa con el objetivo de aumentar la dimensión de las cooperativas y otras entidades asociativas agrarias para así abordar nuevos retos comerciales y una mejor posición en el mercado.
92. Mejoraremos la competitividad de las industrias agroalimentarias mediante la formación, cualificación y especialización de empleados, gestores y comerciales. Promoveremos programas de investigación y desarrollo específicamente diseñados para mejorar la competitividad de las pymes agroalimentarias a través de la innovación.
93. Desarrollaremos estrategias de mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria, en desarrollo de la nueva normativa para incrementar la transparencia, mejorar la vertebración sectorial, fomentando la competitividad.
94. Mejoraremos los canales de comercialización, en particular mediante el impulso de las líneas estratégicas para la internacionalización de las actividades empresariales en el sector agroalimentarios.
95. Promoveremos una política forestal eficiente, a través del desarrollo del Plan de Activación Socioeconómica del Sector Forestal, para mejorar la rentabilidad de este sector y su contribución a la riqueza y al empleo.
96. Continuaremos reforzando las medidas de prevención y extinción de incendios forestales a través de la mejora de los medios técnicos y el despliegue de los medios humanos necesarios.
97. Reforzaremos la regulación contra los hurtos y robos en el campo. Impulsaremos y mejoraremos las acciones formativas en temas de seguridad, focalizadas en los problemas propios del campo.
98. Desarrollaremos aplicaciones tecnológicas que permitan a los habitantes de zonas aisladas del medio rural y particularmente a los agricultores ponerse en contacto con las fuerzas y cuerpos de seguridad para comunicar de forma inmediata cualquier tipo de información o delito.
99. Potenciaremos una investigación científica de calidad, que permita una adecuada gestión pesquera y la mejor defensa de la flota española. Impulsaremos la diversificación e innovación pesquera.

100. Con la colaboración del Instituto de la Mujer, promoveremos la igualdad de las mujeres y los hombres que trabajan en el sector pesquero.
101. Estableceremos un sistema de coordinación ágil para la aplicación de medidas de ajuste de flota a los recursos disponibles, como son las paradas temporales o definitivas de flota.
102. Promoveremos, en aquellas pesquerías que así lo demanden, una gestión sectorial de las posibilidades de pesca, bien a título individual o colectivo.
103. Potenciaremos la colaboración institucional para la gestión coordinada de los caladeros nacionales cantábrico-noroeste, Mediterráneo, Golfo de Cádiz y Canarias.
104. Apoyaremos a la flota española que realiza su actividad pesquera en aguas internacionales y de terceros países, así como a las sociedades mixtas que operan fuera de nuestro país.
105. Con el objetivo de favorecer la competitividad de la flota pesquera española, crearemos el Registro General de la Flota Pesquera, que incluirá a todos los buques con pabellón español que faenan en aguas exteriores o interiores. Asimismo, promoveremos el segundo Registro de Buques Pesqueros que faenan exclusivamente en aguas exteriores de la UE, dedicados a la pesca de túnidos y especies afines.
106. Fomentaremos el desarrollo de la acuicultura continental y marina, impulsando, para ello, la simplificación administrativa y la homogeneización normativa.

107. Implantaremos el Programa de control de la trazabilidad de los productos de la pesca en todas las etapas de la comercialización de los mismos, estableciendo criterios uniformes de control mediante procedimientos normalizados.

IX. Impulsar la competitividad industrial.

Hablar de reindustrialización es hablar de futuro. Aunque la crisis ha deteriorado nuestra geografía industrial, este sector sigue siendo un elemento clave para nuestra recuperación, dada su trascendencia como factor generador de empleo.

El sector industrial aporta aproximadamente un sesenta por ciento de la inversión en I+D+i, y ejerce un efecto arrastre sobre el resto de los sectores económicos y productivos del país. En este sentido, el compromiso del Partido Popular es hacer de la industria un elemento clave en el proceso de recuperación, consolidándola en los próximos años como uno de los motores de nuestra economía, alcanzando el objetivo propuesto por la Comisión Europea de representar el veinte por ciento del PIB en el año 2020. Innovar no es una elección, es una necesidad.

Desde el inicio de la legislatura el Gobierno ha puesto en marcha una política económica orientada a contar con sólidas bases macroeconómicas y de estímulo al fortalecimiento y desarrollo de una industria sólida y competitiva. La Agenda para el Fortalecimiento de Sector Industrial en España ha sido la respuesta del Gobierno para conseguir estos objetivos.

Hemos sentado los cimientos de un nuevo modelo productivo que nos permitirá ser más competitivos mediante el apoyo a la innovación.

Ahora está en nuestras manos aprovechar la incipiente revolución industrial que se está produciendo para conseguir una ventaja competitiva, y no dejarla pasar como ha ocurrido otras veces en nuestra historia. La industria española tiene la opción de subirse a esta revolución y la política industrial tiene la obligación de favorecerlo.

Tenemos por delante el reto de aumentar nuestras fortalezas industriales y adquirir otras nuevas, de forma que estemos en disposición de diseñar, producir y vender en todo el mundo bienes competitivos, reduciendo nuestras debilidades, y transformando las amenazas en oportunidades.

Tenemos que impulsar una política industrial cada vez más activa orientada a aumentar la competitividad, para que la industria pueda mantener su papel impulsor del crecimiento sostenible y del empleo, y que establezca las condiciones marco adecuadas para que ésta desarrolle las tecnologías y capacidades de producción necesarias para competir.

Nuestro compromiso es claro y, desde las comunidades autónomas, contribuiremos a reactivar el sector industrial generando empleo, y creando nuevo valor añadido que nos permita competir con éxito en el mundo global.

108. Continuaremos promoviendo la adecuada diversificación de nuestro tejido económico, reforzando nuestra competitividad en sectores industriales consolidados y avanzando hacia nuevos modelos de mayor valor añadido.

109. Impulsaremos la colaboración y coordinación entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas en la ejecución de las medidas comprendidas en la Agenda para el Fortalecimiento de Sector Industrial en España para mejorar las condiciones en las que se desarrolla la actividad industrial en España y contribuir a que la industria crezca y sea más competitiva.

110. Reforzaremos la colaboración estratégica entre el sector público y el privado, descubriendo dónde están los principales obstáculos a la innovación y qué tipo de intervenciones son más adecuados para eliminarlos, facilitando la competitividad y el crecimiento de la productividad.

111. Aceleraremos la adaptación de la industria a los cambios estructurales, fomentando un entorno favorable a la iniciativa y al desarrollo de las empresas y, en particular, de las pequeñas y medianas.

112. Promoveremos un mejor aprovechamiento del potencial industrial de las políticas de innovación, de investigación y de desarrollo tecnológico.

113. Fomentaremos la inversión en nuevas tecnologías y en tecnologías de uso general, para impulsar la “industria 4.0”, es decir, la fábrica inteligente basada en la digitalización y con todos los procesos interconectados por el internet de las cosas.

114. Reforzaremos el enfoque integrado de la política industrial, contemplando aspectos tanto de carácter horizontal, para instaurar unas condiciones marco que favorezcan la competitividad industrial, como de carácter vertical, centrado más en tecnologías de uso general que en sectores industriales individuales.

115. Fortaleceremos la integración de la política industrial con otras políticas, en particular las relacionadas con la educación y la formación profesional, el mercado de trabajo, la energía, la fiscalidad, la investigación y desarrollo, las telecomunicaciones, las infraestructuras o la protección del medio ambiente.

- 116.** Fomentaremos que el modelo formativo responda a las necesidades reales de la industria, en particular, a través de un sistema integrado de formación profesional y continuado, promoviendo la formación dual.
- 117.** Impulsaremos acuerdos entre universidades, centros de investigación y empresas, para la mejora de los procesos de investigación y su implantación efectiva en la actividad empresarial.
- 118.** Impulsaremos la elaboración de medidas estratégicas destinadas a la reindustrialización sostenible, para incrementar el valor añadido de su producción, atraer la inversión, reforzar la internacionalización y dinamizar la I+D+i, la logística y el transporte.

X. La nueva agenda de la I+D+i.

El impulso de la investigación y la innovación es la oportunidad para afianzar el cambio del modelo productivo. Desde el Partido Popular siempre hemos sido conscientes de la necesidad de apoyar con fondos públicos la investigación básica y para la innovación empresarial.

Por eso, dada la situación económica de las cuentas públicas, una de nuestras primeras medidas fue elaborar un plan de viabilidad para racionalizar los recursos, dotarlos de sentido y aprovecharlos de la manera más eficiente para su rentabilidad social.

Gracias al esfuerzo de todos hoy ya estamos recogiendo los primeros frutos. Hemos asegurado la viabilidad técnica de parques científicos y tecnológicos. A día de hoy las empresas españolas han multiplicado por tres sus contratos de suministro tecnológico, una cifra récord.

Hemos emprendido una reforma de los organismos públicos de investigación, que además se ha enmarcado dentro de la reforma del conjunto de la Administración. Hemos culminado la integración de ocho centros de investigación sanitaria en red y el uso de infraestructuras informáticas y servicios comunes.

Hemos aprobado y puesto en marcha la estrategia española 2013-2020 que ha adecuado nuestra I+D+i a la del resto de los países europeos, priorizando la investigación por retos sociales.

Contamos con un nuevo mapa acordado con las comunidades autónomas de infraestructuras científicas y técnicas similares con una visión realista, sostenible en el tiempo y que evita duplicidades.

Ahora queremos dar un nuevo impulso a la I+D+i. Hemos puesto en marcha un plan de incentivación para el horizonte 2020 para ayudar a instituciones públicas y a empresas a competir por unos fondos europeos estimados en 10.000 millones de euros anuales.

Estamos apoyando el talento, aumentando la tasa de reposición de empleo público del diez hasta el cincuenta por ciento e incentivando una carrera investigadora sostenible.

También vamos a mejorar la interacción entre la ciencia y la empresa. Por eso seguiremos fomentando la I+D empresarial en línea con los avances adoptados en el marco fiscal y normativo.

- 119.** Fomentaremos líneas de programación conjunta del gasto público en I+D, con mecanismos de gestión y convocatorias coordinados, con criterios de masa crítica y calidad científica, creando sistemas de evaluación conjuntos de los proyectos y los grupos de investigación que armonicen los niveles de calidad a escala nacional.

120. Coordinaremos las ayudas, instituciones, instrumentos y organismos en las diferentes administraciones para maximizar su eficiencia y su impacto económico y social.
121. Profundizaremos en la coordinación territorial y nacional de las instalaciones científico-técnicas siguiendo un modelo de mapa dinámico de recursos que tenga en cuenta las necesidades científicas regionales.
122. Seguiremos impulsando el incremento de las partidas de inversión pública en la I+D+i. Promoveremos una mayor coordinación entre las administraciones implicadas para facilitar el cumplimiento de los compromisos de los planes regionales de I+D+i.
123. Promoveremos la creación de empresas de base tecnológica mediante un marco normativo que apoye a los investigadores, a los centros de investigación y a los inversores a crear un ecosistema favorable, en el que prime la creación de valor.
124. Potenciaremos las sinergias entre las administraciones públicas, instituciones académicas, empresas, sociedad civil e inversores con el fin de afrontar retos y ofrecer soluciones innovadoras.
125. Fomentaremos la inversión privada en I+D+i para aumentar la competitividad de nuestro tejido productivo regional, con especial interés en la generación de empleos de alta cualificación. Incrementaremos el papel de la innovación empresarial como palanca del crecimiento.
126. Coordinaremos nuestros sistemas de información a escala nacional permitiendo la interconexión, normalización y armonización de todos los datos autonómicos y locales procedentes de diversas administraciones e instituciones científicas.
127. Reforzaremos el papel de España en los consorcios internacionales. Promoveremos la participación de los organismos públicos y privados en programas y proyectos científicos, tecnológicos o de innovación internacionales, redes del conocimiento y, especialmente en las iniciativas promovidas por la Unión Europea.
128. Fomentaremos el reconocimiento y atracción de talento científico, así como el apoyo al personal investigador, con especial atención al desarrollo de sus carreras profesionales.
129. Impulsaremos la mejora de las capacidades formativas del sistema fomentando la formación, cualificación y desarrollo de los investigadores, en especial de los más jóvenes, bajo criterios de calidad y excelencia.
130. Promoveremos la presencia de investigadores españoles en instituciones internacionales o extranjeras, y facilitaremos su retorno y la contribución de su experiencia al progreso del país.
131. Impulsaremos la inserción laboral y la empleabilidad de los recursos formados tanto en el sector público como en el sector empresarial, la movilidad temporal de los mismos entre las instituciones públicas y entre éstas y el sector privado, y la atracción de talento para la ejecución de actividades de I+D+i.

XI. Infraestructuras para vertebrar España.

Las infraestructuras son elementos clave para la competitividad de nuestra economía, para la calidad de vida de los ciudadanos y también para la cohesión y vertebración territorial. Además, contribuyen de manera esencial a la generación de empleo actuando como auténticos motores de desarrollo y del progreso de nuestras regiones.

El objetivo de los gobiernos del Partido Popular ha sido poner en marcha una política integral que aúne estos aspectos a través de una coordinación permanente entre el Estado y las comunidades autónomas. Un programa serio, riguroso y eficiente en materia de transportes, infraestructuras y vivienda al servicio del crecimiento económico y la creación de empleo.

En esta legislatura hemos garantizado la cohesión territorial y el equilibrio entre todas las comunidades autónomas, mejorando la eficiencia y la planificación y gestión de las infraestructuras y el transporte e impulsando la calidad de todos los servicios.

En materia ferroviaria, se ha reducido el precio de todos los billetes de Alta Velocidad hasta lograr descuentos del setenta por ciento. Hemos puesto en marcha AVE Barcelona-Figueras, el AVE a Alicante y el inicio de los servicios internacionales de alta velocidad con Francia.

En materia de infraestructuras viarias, desde finales de 2011 hasta la fecha, también hemos realizado un importante esfuerzo por mejorar nuestras carreteras con más de 353 nuevos kilómetros de autovía, 69 km de nuevas carreteras convencionales, 136 km de carriles adicionales y hemos finalizado la reforma de 441 km de tramos de las autovías de primera generación de la A-1, A-2 y A-4, alcanzando en ellas los estándares de las autovías más modernas.

En materia aeroportuaria, hemos acometido la transformación y saneamiento de AENA, alcanzando unos excelentes niveles de eficiencia y calidad en la red que permiten su consolidación como gestor aeroportuario de referencia internacional.

En el sector portuario además de la finalización de obras importantes en Barcelona, A Coruña, Algeciras y Tenerife, hemos impulsado medidas de mejora de la competitividad portuaria, tanto en costes como en eficiencia y calidad de los servicios portuarios, tales como la homologación de los períodos concesionales de los puertos a la práctica europea para incrementar la competitividad de nuestros puertos y reducir los costes logísticos, o la creación del Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria.

Se está haciendo un importante esfuerzo por reorientar la política de vivienda para adaptarla a las necesidades de los ciudadanos y a las circunstancias socioeconómicas del momento actual. Así, hemos apoyado el alquiler, como vía para el acceso a la vivienda, especialmente para quienes disponen de menores niveles de renta; hemos fomentado la rehabilitación de edificios, y la regeneración y renovación urbanas, para conseguir unas ciudades con mayor calidad.

Además, la construcción y rehabilitación de viviendas es una de las actividades económicas que deben contribuir a la recuperación. De hecho, según los últimos datos disponibles, la construcción, especialmente en edificación, ha pasado a ser uno de los motores del crecimiento del PIB y del empleo.

Nos comprometemos a continuar esta labor de modernización desde las comunidades autónomas, trabajando de forma coordinada para garantizar a los españoles unas infraestructuras de calidad, eficientes y sostenibles.

132. Avanzaremos en una política de infraestructuras que alcance de forma equilibrada y eficiente los objetivos de cohesión territorial, movilidad ciudadana y competitividad, aplicando el máximo rigor en la selección de las inversiones y una mayor adecuación a las necesidades reales de los ciudadanos.
133. Impulsaremos los corredores ferroviarios incluidos en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
134. Continuaremos eliminando los pasos a nivel existentes, y la adopción de medidas complementarias o necesarias para mejorar la seguridad general del tráfico ferroviario.
135. Impulsaremos la eliminación de los tramos de concentración de accidentes y otros puntos conflictivos de las vías de las que la comunidad autónoma sea titular.
136. Promoveremos el diseño de planes especiales para carreteras turísticas y de acceso a puntos de interés cultural.
137. Mejoraremos el transporte rural de viajeros en zonas con débil tráfico, optimizando recursos, con medidas como el transporte a la demanda o la coordinación con el transporte escolar.
138. Profundizaremos en la reforma de la política de vivienda, para garantizar un modelo sostenible basado en el alquiler y la rehabilitación, que permita una recuperación equilibrada del sector.
139. Facilitaremos el acceso a la vivienda de las familias con menores ingresos a través de ayudas al alquiler adecuadas a la renta y composición familiar, priorizando los casos de ejecuciones hipotecarias, personas mayores y situaciones de especial vulnerabilidad.
140. Potenciaremos la construcción de parques públicos de viviendas en alquiler, para hacer frente a situaciones vitales de especial necesidad a través de alquileres rotacionales.
141. Mantendremos las medidas de prevención y apoyo a las familias vulnerables ante situaciones de desahucio, a través de viviendas en alquiler social y de acuerdo con entidades financieras que faciliten una segunda oportunidad.
142. Impulsaremos la rehabilitación y renovación de edificios y la regeneración de los barrios más degradados a través de ayudas y de medidas que favorezcan la financiación, para mejorar la calidad de vida en nuestros pueblos y ciudades, mejorar la eficiencia energética y favorecer la actividad económica y la creación de empleo.
143. Promoveremos actuaciones de mejora de la accesibilidad de los edificios y espacios urbanos, para hacer efectivo el derecho a la accesibilidad universal.
144. Avanzaremos en el desarrollo de ciudades sostenibles, a través de la implantación de soluciones inteligentes que integren mejoras de la conectividad, respeto al medioambiente y uso eficiente de los recursos.
145. Potenciaremos la información al público sobre el estado de tramitación de los desarrollos de suelo y de la planificación urbanística.



Una agenda social para el bienestar.

aún queda
mucho por hacer.



La crisis económica ha golpeado con dureza a los españoles. Hemos sido uno de los países que más intensamente ha sufrido sus consecuencias, especialmente el elevado nivel de paro y el aumento de la pobreza.

Sin embargo, poco a poco hemos logrado enderezar el rumbo y situar a España nuevamente en la senda del crecimiento y la prosperidad. Durante estos cuatro años, las personas han sido el centro de todas nuestras políticas. Todas las medidas impulsadas y llevadas a cabo por los gobiernos autonómicos y el Gobierno de la Nación del Partido Popular han tenido como única finalidad devolverles su bienestar y la confianza en un futuro mejor.

Lo hemos hecho con un ambicioso programa de reformas para recuperar la senda de crecimiento económico, la prosperidad y garantizar con ello el sistema de bienestar de nuestro país, que estaba al borde del colapso.

Hemos conseguido que la sanidad siga siendo pública, gratuita, universal y de calidad. Además estamos garantizando que sea económicamente sostenible, esté eficientemente gestionada y mejor coordinada. Estamos haciendo posible la misma asistencia sanitaria en todo el territorio nacional para todos los ciudadanos. Tenemos un catálogo de servicios sociales común para toda España y hemos asegurado que la atención a la dependencia llegue a quienes más lo necesitan.

Hemos acometido una reforma educativa basada en la excelencia, el mérito y la igualdad de oportunidades. Una educación de calidad es esencial para el desarrollo personal y profesional de las personas, mejorar el crecimiento y el empleo y contribuir a la transformación social de nuestro país. Hemos puesto en marcha una Estrategia Nacional de Juventud, para integrar todas las políticas de juventud, para ofrecer y mejorar las oportunidades de los jóvenes y su empleabilidad.

Hemos mejorado la calidad de vida de las personas mayores, favoreciendo que puedan llevar una vida digna y subiendo las pensiones. El poder adquisitivo ganado por los pensionistas entre 2013 y 2014 fue de más de 2.000 millones de euros. Además, somos el primer gobierno que está adoptando medidas contra el maltrato a la persona mayor.

También hemos reforzado la protección de la infancia y la adolescencia, hemos incorporado como eje de nuestra acción social la lucha contra la pobreza infantil y el apoyo integral a las familias. Hemos aprobado un plan de inclusión social y un fondo social de 6.000 viviendas para ayudar a las familias que lo están pasando peor.

Hemos puesto en marcha un Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades centrado en el empleo, la conciliación y la lucha contra la violencia de género, que nos va a permitir avanzar hacia la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres.

Las personas con discapacidad tienen hoy más independencia, autonomía y libertad, tras la aprobación de la Ley General y el Plan de Acción sobre la Estrategia de Discapacidad, dos instrumentos para romper las barreras que aún persisten.

En definitiva, gracias al enorme esfuerzo que han hecho los ciudadanos, nuestro país vuelve a disponer de los mimbres necesarios para salir adelante. Hoy podemos decir que los esfuerzos han merecido la pena.

Ahora es el momento de dar un nuevo impulso. La mejor política social es y seguirá siendo el empleo, y ese será por tanto el principal objetivo de todas nuestras iniciativas, ya sean nacionales, autonómicas o locales. Más y mejor empleo será la clave para seguir avanzando hacia una plena sociedad del bienestar.

Vamos a continuar apostando por un Sistema Nacional de Salud cohesionado, para seguir ofreciendo una sanidad universal, gratuita y de la máxima calidad, que además sea económicamente sostenible. Una sanidad al servicio de todos los ciudadanos y, especialmente, de quienes más la necesitan.

Las familias son el pilar fundamental sobre el que se sustenta la sociedad del bienestar y queremos seguir situándolas en el centro de nuestras políticas a través de medidas como el Plan Integral de Apoyo a la Familia.

Tenemos que reforzar el vínculo de nuestras políticas sociales con aquellos que más las necesitan, sobre todo con los parados de larga duración, las personas mayores y las personas dependientes. Vamos a luchar desde todas las administraciones contra la pobreza y la exclusión social, especialmente aquella que afecta a la infancia y la adolescencia.

Otro de los grandes retos de nuestra sociedad es hacer frente a las consecuencias del envejecimiento de nuestra población. Una sociedad solidaria e intergeneracional invierte mejor en el futuro.

Las nuevas medidas impulsadas en el ámbito de la educación harán posible que nuestros alumnos adquieran más y mejores competencias para desarrollarse plenamente en el siglo XXI.

La diversidad cultural, patrimonial y lingüística que posee nuestro país es un elemento enriquecedor de nuestra propia identidad. Nos comprometemos a llevar a cabo medidas que favorezcan la expansión de una sociedad creativa y generadora de talento. Daremos un impulso decidido a instituciones culturales de excelencia que estén al alcance de todos los ciudadanos.

Vamos a continuar avanzando en el respeto de la autonomía individual, la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la vida independiente de las personas con capacidades diferentes.

Seguiremos trabajando por la plena incorporación de las mujeres en el mercado laboral y su promoción profesional en igualdad de condiciones que los hombres.

Redoblabremos nuestros esfuerzos por la erradicación de la peor expresión de la desigualdad, que es la violencia de género.

Queremos ofrecer a los jóvenes las máximas oportunidades a través de políticas y programas eficaces para que puedan elegir su proyecto personal y profesional en un marco de libertad.

Seguiremos trabajando por la seguridad, la convivencia democrática y la tolerancia en nuestros pueblos, calles y ciudades. La garantía y el pleno desarrollo de los derechos de las personas en todas sus dimensiones, y su ejercicio en condiciones de igualdad, seguirán siendo elementos esenciales de nuestra actuación, con especial atención a los más débiles y vulnerables, impulsando su plena integración social.

En definitiva, en los próximos cuatro años, las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular desplegarémos una ambiciosa agenda social para el bienestar, destinada a luchar contra la pobreza y la exclusión social, mantener los servicios del bienestar y sentar las bases para una nueva etapa de progreso y prosperidad.

XII. El valor de las familias.

La familia es la institución más importante de nuestra sociedad; la máxima expresión de la solidaridad y la más extensa red de protección y cohesión frente a situaciones de exclusión social. La crisis económica sufrida por nuestro país estos últimos años ha puesto de manifiesto su

fortaleza, la importancia de sus valores y su relevancia a la hora de afrontar situaciones difíciles.

Los gobiernos del Partido Popular están desplegando una amplia política familiar. Hemos puesto en marcha una batería de medidas de apoyo a las familias que tiene su reflejo en el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social, el Plan Nacional de Infancia y Adolescencia y el futuro Plan Integral de Apoyo a la Familia.

Además se han creado las ayudas fiscales específicas para las familias numerosas y familias con personas con discapacidad que ya han beneficiado a más de 120.000 familias.

Otro ejemplo de este compromiso es el aumento de un veinte y medio por ciento los presupuestos destinados a la familia y la infancia y la creación, por primera vez, de una partida destinada a la pobreza infantil.

Tenemos que seguir favoreciendo la solidaridad intergeneracional y afrontar los retos sociodemográficos relacionados con el envejecimiento y la baja natalidad, así como garantizar la sostenibilidad y cohesión social mediante el apoyo a las familias.

Y, además, debemos consolidar el trabajo realizado hasta ahora al implantar medidas que presten atención especial a las familias en situación de conflictividad a través de la orientación y la mediación familiar y los puntos de encuentro.

En definitiva, somos un partido que defiende a las familias, y por eso nos comprometemos a seguir avanzando en su protección social, jurídica y económica, de manera singular en los ámbitos de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, empleo, vivienda, salud, educación, fiscalidad, prestaciones y servicios sociales.

146. En el marco del futuro plan integral de apoyo a las familias previsto por el Gobierno de la Nación, promoveremos todos aquellos servicios, medidas y políticas sociales que favorezcan a las familias y ofrezcan un entorno favorable y positivo en el que se puedan difundir los valores que representan.
147. Colaboraremos con el Gobierno de la Nación en la atención a las familias en situación de vulnerabilidad como colectivo prioritario en las políticas activas de empleo y de protección por desempleo.
148. Impulsaremos medidas para la racionalización de horarios que beneficien la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
149. Reforzaremos las políticas de apoyo a la maternidad y las medidas de conciliación en el ámbito del hogar, en beneficio de la igualdad real entre mujeres y hombres. Velaremos para que ninguna mujer sea objeto de perjuicio o discriminación laboral por motivo de su embarazo o maternidad, tanto en su empleo actual como en la solicitud de nuevo empleo.
150. Adoptaremos medidas para cumplir con la agilización de los procedimientos de adopción y acogimiento que se han incluido en la reforma de la legislación de protección a la infancia del Gobierno para que el mayor número posible de niños tengan acceso a una familia.
151. Seguiremos poniendo en marcha medidas que permitan apoyar a las familias numerosas, monoparentales, en riesgo de exclusión social, con personas dependientes, personas con discapacidad o que padecen violencia familiar. Facilitaremos a las familias acogedoras el acceso a la condición de familias numerosas.

- 152.** Impulsaremos desde las comunidades autónomas la plena equiparación del acogimiento familiar y la filiación en materia de conciliación de la vida familiar y laboral. Igualmente impulsaremos su equiparación para determinar el mínimo por descendientes en materia fiscal.
- 153.** Promoveremos medidas para la prevención de los conflictos familiares y para la mediación familiar, así como de fomento de la parentalidad positiva, especialmente en el caso de familias con grave riesgo de violencia en el hogar.
- 154.** Mejoraremos el conocimiento y la aplicación por parte de las administraciones autonómicas del protocolo marco de actuaciones en casos de maltrato infantil, asegurando mecanismos de prevención y seguimiento de los casos.
- 155.** Fomentaremos programas autonómicos de apoyo a las mujeres embarazadas que se encuentren en situación de vulnerabilidad o de exclusión social por razón de edad, situación económica, social, familiar, laboral o por cualquier otro motivo.

XIII. Proteger la infancia.

Para el Partido Popular, la protección de la infancia es un objetivo prioritario en todas aquellas instituciones en donde gobierna.

Desde que España ratificó la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño el 6 de diciembre de 1990 han sido muchos los avances que se han producido en materia de promoción, protección y defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia.

Hay que seguir avanzando en la cooperación de las administraciones públicas desde el marco establecido en el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia y desde las nuevas herramientas que aprobará el Gobierno de España, como la Ley de Protección a la Infancia y el Plan Integral de Apoyo a las Familias.

Todas las acciones deben guiarse por el interés superior del niño, una medida que España ha incorporado a su legislación sobre protección a la infancia, siendo el primer país del mundo en hacerlo.

Es necesario poner el acento en las familias y en la pobreza infantil, para lo cual es determinante la partida creada por el Gobierno en 2014 y duplicada en 2015 para apoyar a las familias y a los niños en situación de vulnerabilidad.

Además, hay que seguir sensibilizando a la población, movilizándolo a los agentes sociales, profundizando en la promoción de políticas de apoyo a las familias e impulsando, en el marco de la reforma que está llevando el Gobierno, los derechos y la protección de la infancia.

156. Consolidaremos los programas destinados a la erradicación de la pobreza infantil con especial incidencia en las familias que se encuentran en situación de privación material severa.

157. Impulsaremos, en el marco del Plan Nacional de Infancia y Adolescencia puesto en marcha por el gobierno de la Nación, la elaboración de planes autonómicos de infancia y adolescencia que incidan en el bienestar de los menores con medidas concretas adaptadas a la realidad económica y social de su entorno.

- 158.** Reforzaremos los centros y recursos residenciales de protección de la infancia y adolescencia, potenciando la especialización de estos centros y reforzando la figura de los educadores, implantando para ellos criterios unificados y estándares de evaluación de la calidad.
- 159.** Fomentaremos el acogimiento familiar como medida de protección de menores con el fin de favorecer su integración en una vida familiar que complemente temporalmente a la suya de origen.
- 160.** Desarrollaremos en las comunidades autónomas, en colaboración con el Gobierno de la Nación, un sistema de información sobre la situación de la protección a la infancia en España, tanto a efectos de seguimiento de las medidas concretas de protección, como a efectos estadísticos.
- 161.** Consolidaremos la colaboración entre los servicios sociales y sanitarios y entre los observatorios autonómicos de la infancia y los de las corporaciones locales. Continuaremos con el trabajo que vienen realizando las comunidades autónomas junto con el Gobierno de la Nación para establecer pautas comunes de actuación.
- 162.** Desarrollaremos medidas en favor de los menores que consoliden su acceso y permanencia en el sistema educativo en condiciones de igualdad y reduzcan el abandono escolar y el absentismo.
- 163.** Consolidaremos en todo el territorio nacional el sistema de registros de detección y notificación de casos de maltrato infantil.

XIV. Una educación a la vanguardia.

La educación es la clave de una sociedad de oportunidades. Es el elemento que determina las posibilidades de progreso de sus ciudadanos y las capacidades de éxito de un país. A mejor preparación, mayor capacidad de inserción laboral.

Sin embargo, España tiene todavía una tasa de abandono educativo temprano del veintidós por ciento, alejada de la media europea, del mismo modo que las evaluaciones de competencias muestran para España resultados inferiores a la media de la OCDE.

A la vista de estos datos, el gobierno del Partido Popular ha acometido una importante reforma de la educación española. La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) tiene como objetivo reducir el abandono educativo temprano, mejorar el grado de conocimientos y competencias de los alumnos, impulsar los conocimientos de otras lenguas, dotar de mayor autonomía a los centros, dignificar la Formación Profesional, así como reconocer la autoridad del profesorado y su papel fundamental en la mejora del sistema educativo.

Desde la puesta en marcha de la Ley, los gobiernos autonómicos del Partido Popular han sabido conjugar la garantía de un servicio social básico, con la mejora de la educación. Sin embargo nuestro objetivo no es quedarnos ahí, sino seguir mejorando.

Por eso desde el Partido Popular queremos que los programas educativos se actualicen para responder a los nuevos retos, poniendo el acento en el aprendizaje de idiomas en un mundo cada vez más globalizado, y en las tecnologías de la información.

Debemos extender la opción del bilingüismo y el trilingüismo integrador en la educación primaria y la secundaria.

Hemos de profundizar en el uso de las nuevas tecnologías, como materia transversal, con experiencias positivas como la mochila digital o el uso de terminales informáticos para la enseñanza.

Y como elemento prioritario, tenemos que seguir poniendo en valor al docente como una figura merecedora de respeto y dotada de autoridad.

En definitiva, estamos aportando calidad a la enseñanza con el objetivo de que los jóvenes no abandonen la escuela de forma temprana, mejoren su grado de conocimiento y competencias, se les inculque la cultura del mérito, el esfuerzo y la educación en valores, y en un futuro tengan mayores oportunidades laborales y profesionales.

En este sentido, los gobiernos del Partido Popular se comprometen a implantar adecuadamente la LOMCE para obtener así una educación de calidad y donde los padres puedan participar con libertad en la educación que quieren para sus hijos.

- 164. Rebajaremos al abandono escolar temprano hasta lograr los niveles exigidos por la Estrategia UE-2020.
- 165. Estableceremos, desde la Educación Primaria, planes de detección precoz que permitan ayudar y recuperar a los alumnos con dificultades. Asimismo, estableceremos protocolos comunes de detección de dificultades en el aprendizaje.
- 166. Potenciaremos las materias instrumentales y los idiomas. Reforzaremos las enseñanzas artísticas y musicales en el marco de lo establecido por la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación.

- 167. Desarrollaremos y reforzaremos la Formación Profesional Básica, como instrumento para luchar contra el abandono educativo temprano. Asimismo potenciaremos la Formación Profesional para lograr que un mayor número de alumnos continúen sus estudios post obligatorios.
- 168. Potenciaremos la Formación Profesional Dual, que combine la formación en el centro educativo y la presencia en la empresa, con el fin de dotar a los alumnos de la formación que más se ajuste a sus intereses y aptitudes.
- 169. Impulsaremos la transparencia del sistema educativo. Estableceremos pruebas de diagnóstico desde Educación Primaria. Los padres tendrán derecho a conocer los resultados de todas las pruebas de conocimientos, tengan o no efectos académicos. Asimismo tendrán derecho a conocer el lugar que ocupa cada centro educativo dentro o fuera de su comunidad autónoma.
- 170. Desarrollaremos un plan de impulso de las nuevas tecnologías en el aula, en perfecta coordinación entre las diferentes administraciones. Avanzaremos en la adaptación de las nuevas tecnologías de los centros educativos, en la mejora de su conectividad e implantaremos la mochila digital.
- 171. Garantizaremos que los padres, primeros responsables de la educación de sus hijos, puedan elegir el centro de su preferencia, sea este público o concertado. Garantizaremos el derecho al concierto.
- 172. Garantizaremos el derecho de las familias a que sus hijos estudien en castellano en toda España. En aquellas comunidades con lengua cooficial garantizaremos un bilingüismo integrador, al tiempo que fomentaremos el trilingüismo.

173. Promoveremos el conocimiento de una primera lengua extranjera desde el segundo ciclo de educación infantil. Estableceremos criterios comunes de acreditación de los centros bilingües.
174. Fomentaremos la cultura del esfuerzo y el reconocimiento del mérito entre los alumnos. Pondremos en marcha evaluaciones que permitan identificar las necesidades de mejora de los estudiantes y orientarles en la trayectoria que mejor se adapte a sus habilidades y competencias.
175. Apoyaremos a los centros educativos que ofrezcan una educación inclusiva de calidad, dirigida a los alumnos con discapacidad.
176. Promoveremos que los profesores y equipos directivos reciban una formación específica en prevención de violencia de género, trastornos alimentarios y acoso escolar.
177. Impulsaremos acuerdos con asociaciones de padres sobre becas, ayudas al estudio, validez de los libros de texto, libro electrónico, bancos de libros, entre otros. Igualmente fomentaremos el diálogo sobre horarios, periodos vacacionales, alimentación y transporte escolar.
178. Facilitaremos la inclusión educativa, la alfabetización de adultos y la integración laboral de las personas en riesgo de exclusión social, con una atención específica a las minorías étnicas y a la realidad gitana.

XV. Universidades para la excelencia.

Nuestras universidades tienen una trayectoria histórica como instituciones clave del desarrollo de nuestra sociedad; cuentan con excelente personal docente e investigador y ofrecen un enorme potencial para dotar a nuestros universitarios de más oportunidades con el fin de generar conocimiento y mejorar nuestra competitividad como país mediante la investigación y la innovación.

No obstante, continúa siendo necesario mejorar la internacionalización y el modelo de gobernanza de las universidades, la excelencia en la docencia y la investigación y la mayor empleabilidad de los titulados.

El Partido Popular tiene como objetivo que las universidades españolas se encuentren entre las mejores del mundo. Necesitamos universidades abiertas, competitivas, internacionales, capaces de formar alumnos cualificados en un mundo globalizado.

El apoyo económico público y privado debe ir acompañado de una rendición de cuentas a la sociedad. Además, para hacer frente a los retos de una realidad global muy competitiva, debemos impulsar un sistema de gestión y gobierno más profesionalizado y eficaz.

Es fundamental que las universidades tengan una mayor conexión con el mundo empresarial que favorezca la transferencia de resultados y fomente la empleabilidad de los graduados.

En este sentido, necesitamos contar con docentes e investigadores vinculados a una universidad de excelencia que ofrezcan una formación de calidad a sus alumnos. Unas universidades que atiendan a los retos y desafíos del conocimiento y den respuesta a las necesidades de la sociedad.

Por eso, las comunidades autónomas que son las competentes en la materia, en el marco de la normativa básica estatal, deberán promover nuevos modelos de gobernanza y evaluación de la universidad y mejorar la selección del profesorado.

179. Fomentaremos la internacionalización de las universidades así como el intercambio entre profesores y alumnos.
180. Incrementaremos la tasa de reposición del profesorado para dar respuesta a las necesidades académicas y profesionales de alumnos y profesores.
181. Homologaremos nuestras titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior. Adecuaremos su estructura a los criterios más generalizados en nuestro entorno.
182. Continuaremos fomentando una adecuada política de becas que garantice la igualdad de oportunidades en el acceso a las enseñanzas universitarias y a la elección de carrera, con arreglo a los principios de mérito y capacidad.
183. Potenciaremos los estudios de grado y postgrado en inglés con el fin de que nuestros graduados tengan mayores oportunidades de competir en un mundo abierto, de cara a una internacionalización de la Universidad.
184. Promoveremos que los sistemas de gobernanza en las universidades se basen en una gestión sostenible, más profesional, objetiva y transparente, mejorando la participación de los consejos sociales en los objetivos de las universidades.

185. Potenciaremos los servicios integrales de orientación que permitan mejorar la empleabilidad y reducir las tasas actuales de abandono universitario.
186. Impulsaremos medidas que favorezcan el emprendimiento de titulados universitarios.
187. Impulsaremos medidas de mecenazgo en el ámbito autonómico que incentiven a particulares y empresas a promover la financiación de actividades científicas y de investigación.

XVI. Una sanidad de calidad y con futuro.

El Sistema Nacional de Salud es uno de los principales patrimonios de la sociedad española. Sin embargo, los últimos gobiernos socialistas ignoraron asuntos tan importantes como la financiación del sistema sanitario o los cambios demográficos y del entorno sanitario, en particular el fenómeno de la cronicidad.

Las políticas aplicadas por los gobiernos del Partido Popular en los últimos años han conseguido devolver al Sistema Nacional de Salud a la senda de la sostenibilidad, sin haber mermado un ápice la calidad de sus instalaciones ni de los profesionales que la atienden.

A través del Plan de Proveedores y del Fondo de Liquidez Autonómico hicimos frente a los 16.000 millones de euros de la deuda sanitaria heredada y pusimos en marcha un proceso de reformas estructurales para garantizar una asistencia sanitaria pública, gratuita y de la máxima calidad.

Gracias al esfuerzo de los profesionales sanitarios, hemos logrado hacer del nuestro un sistema sanitario solvente y capaz de ofrecer una asistencia integral, humanizada y centrada en el paciente, en la promoción de su salud y en la prevención de la enfermedad.

Se ha desarrollado la compra centralizada de medicamentos y productos sanitarios y se ha promovido un uso más racional de los medicamentos, además de la extensión del uso de los genéricos. Se ha puesto en marcha el registro estatal de profesionales sanitarios y un nuevo sistema de formación sanitaria especializada, se ha instaurado el calendario vacunal infantil común y se ha creado una cartera de servicios común para todos los españoles, vivan donde vivan.

Todo el proceso de reformas se ha llevado a cabo a través del diálogo con las comunidades autónomas y los agentes sociales y profesionales, haciendo posible la firma de un pacto por la sostenibilidad y la calidad del Sistema Nacional de Salud.

Los avances conseguidos hasta ahora no deben considerarse una meta, sino el comienzo de una nueva etapa en la sanidad española, que ha de ser desarrollada desde una suma de esfuerzos todavía mayor entre el Estado y las comunidades autónomas.

Tenemos que implantar con éxito la coordinación sociosanitaria, factor fundamental para contribuir a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y prestar una mejor atención a los pacientes.

Debemos consolidar la cartera de servicios común con la que se ha implantado, por primera vez, la cobertura generalizada en todas las comunidades autónomas de programas preventivos basados en criterios comunes.

Debemos seguir por la senda de la gestión eficiente y las compras centralizadas, para contar con un Sistema Nacional de Salud más fuerte y robusto, que pueda seguir financiando medicamentos innovadores y de última generación.

Tenemos que consolidar las medidas de salud digital que han permitido la implantación de la tarjeta única interoperable, que la receta electrónica llegue al setenta y siete por ciento de los ciudadanos y que ya existan veintiún millones de personas con algún documento accesible desde el sistema de historia clínica digital.

Por último, apostamos por ir de la mano de los profesionales sanitarios en el desarrollo de nuestras políticas y por hacer de la prevención uno de los ejes fundamentales de nuestras actuaciones. Debemos profundizar en la reordenación del marco profesional de los trabajadores sanitarios.

En definitiva, para el Partido Popular, ahora es el momento de continuar con las políticas que nos permitan seguir consolidando la calidad del sistema sanitario. Por eso, seguiremos apostando por un pacto por la sanidad que fortalezca su cohesión, equidad y sostenibilidad, y para que todos los ciudadanos puedan acceder a las mismas prestaciones en igualdad de condiciones, vivan donde vivan.

188. Continuaremos impulsando una sanidad centrada en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, capaz de ofrecer una asistencia humanizada y personalizada.

189. Reforzaremos las garantías de acceso a prestaciones y servicios en condiciones de calidad, de equidad y de igualdad de trato en todo el territorio nacional. Facilitaremos, en igualdad de condiciones, la movilidad geográfica de los pacientes dentro del Sistema Nacional de Salud.

190. Garantizaremos la aplicación efectiva del catálogo básico de prestaciones en todas las comunidades autónomas.
191. Desarrollaremos programas para favorecer la atención continuada e integral, contando para ello con las aportaciones y las propuestas realizadas por los profesionales.
192. Promoveremos un mayor reconocimiento social de los profesionales sanitarios, favoreceremos su movilidad y su desarrollo profesional. Aumentaremos la protección del personal sanitario frente a la violencia.
193. Implicaremos a los profesionales sanitarios en las decisiones que se adopten para garantizar que la experiencia y el conocimiento científico sean el eje fundamental de nuestra política sanitaria.
194. Seguiremos dando prioridad al uso eficiente de los recursos sanitarios disponibles, con transparencia en la gestión y una evaluación continuada de cada proceso asistencial.
195. Seguiremos promoviendo los medios y mecanismos necesarios para agilizar los tiempos de respuesta para intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas, que permita reducir las listas de espera.
196. Concluiremos el desarrollo y puesta en marcha de la sanidad electrónica para que todos los ciudadanos tengan acceso a la receta, la historia clínica y la tarjeta individual interoperables en todo el Sistema Nacional de Salud, evitando la duplicidad en la realización de pruebas diagnósticas.
197. Agilizaremos la incorporación al sistema sanitario, así como su uso por parte de profesionales y pacientes, de nuevos avances terapéuticos, de la telemedicina y de las nuevas tecnologías de la información.
198. Continuaremos impulsando la investigación, el desarrollo y la innovación biomédicos desde la coordinación continuada con la universidad y la iniciativa privada. Crearemos estructuras que permitan una mejor gestión y puesta en valor de la actividad investigadora y de los resultados de la investigación.
199. Desarrollaremos un modelo de protección, valorización y transferencia de resultados de investigación e innovación. Agilizaremos la aplicación de los resultados de investigación y conocimiento en beneficio del paciente.
200. Desarrollaremos y pondremos en marcha nuevos planes de mejora de la detección y el tratamiento precoz de enfermedades de los recién nacidos.
201. Desarrollaremos la plena implantación de estrategias de salud, poniendo especial énfasis en la atención a patologías prevalentes como las cardiológicas, oncológicas, neurológicas o diabetes, entre otras. Reforzaremos los programas de atención a salud mental y a enfermedades raras, dada su importancia creciente en el orden sanitario y social.
202. Apostaremos por la telemedicina dentro de la estrategia para la atención de pacientes crónicos. Impulsaremos programas de seguimiento y personalización de los mayores polimedicados.

- 203.** Impulsaremos el avance en el diagnóstico y en el tratamiento de las enfermedades con técnicas cada vez menos invasivas y más seguras para los pacientes.
- 204.** Seguiremos profundizando en la implantación de las centrales de compras, la licitación electrónica y una mayor eficiencia en la gestión, con el objetivo de disminuir el gasto, mediante economías de escala.
- 205.** Promoveremos el uso racional de los medicamentos y la adherencia a los tratamientos. Adoptaremos medidas que permitan el acceso a las innovaciones en condiciones de equidad en todo el territorio nacional.
- 206.** Fortaleceremos la cohesión territorial y la cooperación entre comunidades autónomas, impulsando el papel del Consejo Interterritorial de Sistema Nacional de Salud y de sus comisiones.
- 207.** Impulsaremos las actuaciones de la Red de Agencias de Evaluación de Tecnologías y Prestaciones Sanitarias desde la cooperación y la transparencia, al mejor servicio a los pacientes.
- 208.** Daremos un impulso a la coordinación sociosanitaria, garantizando la continuidad asistencial. Evitaremos duplicidades y promoveremos la gestión de casos a través de equipos multidisciplinares y de la implantación de un código de identificación único, válido para la Sanidad y para los Servicios Sociales.

- 209.** Mejoraremos la asistencia prestada a los pacientes mayores, crónicos y pluripatológicos, desde la plena coordinación entre los servicios sanitarios y sociales, reordenando los recursos asistenciales y creando mapas de recursos sociosanitarios.

XVII. Fortaleciendo los servicios sociales y la dependencia.

La crisis económica y la mala gestión del anterior gobierno socialista pusieron a prueba la sostenibilidad del Estado de bienestar.

La dispersión, la descoordinación, la ausencia de transparencia y la falta de financiación fueron señas de identidad que marcaron el devenir de los servicios sociales bajo los gobiernos del partido socialista, que usaron de manera partidista unos servicios dedicados a personas en situaciones de fragilidad, pobreza y de exclusión social.

Todo ello dio como resultado un retroceso en la efectividad de las políticas sociales, como fue el aumento en más de 300.000 personas las listas de espera en las prestaciones por dependencia, la falta de pago de la Seguridad Social a los cuidadores familiares, el colapso de los servicios sociales municipales carentes de líneas de financiación estables y con deudas acumuladas a los proveedores, la falta de equidad en el acceso a las prestaciones sociales y la opacidad en la información hacia los ciudadanos.

Las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, con el apoyo del Gobierno de la Nación, han realizado un importante esfuerzo durante los últimos cuatro años para mejorar el funcionamiento de los servicios sociales y, en especial, del sistema de atención a la dependencia.

Hemos dedicado más del setenta por ciento del Fondo de Liquidez Autonómico y del Plan de Proveedores a cubrir deudas en los ámbitos de sanidad, servicios sociales y educación. Y hemos creado un Fondo Social, dotado con 1.000 millones de euros para que los ayuntamientos hagan frente a gastos sociales.

Hoy en España, se ha logrado establecer por primera vez y de común acuerdo con las comunidades autónomas un catálogo de referencia en servicios sociales, facilitando así la transparencia y la igualdad de trato de quienes necesitan dichos servicios, estén donde estén y vivan donde vivan.

Se ha establecido, en materia de servicios sociales, un nuevo modelo de relación entre las comunidades autónomas y los ayuntamientos a través de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, basado en la definición clara de competencias y la posibilidad de delegación con financiación.

Además, se ha puesto en marcha un Plan Nacional de Inclusión Social 2013-2016, para orientar y mejorar las acciones de intervención de las distintas administraciones en este sensible ámbito de la política social.

Y gracias al esfuerzo de todas las administraciones, hemos logrado reducir en más de un cuarenta por ciento las listas de espera en las prestaciones por dependencia y se ha aumentado el número de prestaciones por con más de 270.000 nuevos beneficiarios, además de que se ha saldado la deuda con la Seguridad Social.

Por último, hemos puesto en marcha los mecanismos necesarios para hacer posible la adecuada coordinación de los servicios sociales y sanitarios, abriendo para ello conversaciones con las comunidades autónomas con vistas a un Pacto Sociosanitario, que permita una atención integral de las personas que padecen dependencia.

Es bastante lo que se ha hecho, pero sabemos que no es suficiente. Ahora es necesario llevar a cabo nuevos avances en la política del bienestar, de modo que los servicios sociales y en especial la atención a quienes padezcan situaciones de dependencia o riesgo de exclusión social encuentren respuestas eficaces desde los poderes públicos.

Y en este propósito, las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular asumirán un compromiso claro de defensa de quienes más requieren la atención de los servicios del bienestar.

210. Aprobaremos planes autonómicos de inclusión social en el marco del Plan Nacional de Inclusión Social, para orientar y mejorar las acciones de la política social.
211. Promoveremos la coordinación de las comunidades autónomas para hacer frente a la pobreza y a la exclusión social, mejorando la colaboración en áreas como el empleo, la protección por desempleo, la vivienda, la educación y formación profesional, la sanidad, la violencia de género, la discapacidad, infancia y familia, personas mayores y juventud, entre otras.
212. Promoveremos el establecimiento de criterios autonómicos comunes para evaluar situaciones de pobreza y de exclusión social y para el acceso a las rentas mínimas de inserción.
213. Apoyaremos la elaboración de un mapa estatal de servicios sociales para conocer mejor los recursos disponibles en este ámbito.
214. Crearemos un sistema unificado de información a los ciudadanos sobre servicios sociales para facilitar un mejor conocimiento y el acceso a ellos y que permita el trabajo en red entre las distintas administraciones.

215. Promoveremos la elaboración de informes sobre territorios en riesgo de declive socioeconómico para prevenir situaciones de marginación social.
216. Impulsaremos el debate sobre una futura Ley General de Servicios Sociales que garantice la igualdad de trato en toda España.
217. Fomentaremos la colaboración con el tercer sector y, en línea con la normativa comunitaria, los conciertos de acción social.
218. Impulsaremos la simplificación de la normativa aplicable a la protección por dependencia, que ahora supera las 600 disposiciones, para agilizar la tramitación de estas prestaciones y continuar reduciendo el tiempo de espera.
219. Haremos más transparente y homogénea la información autonómica sobre protección por dependencia.
220. Potenciaremos la concertación entre comunidad autónoma y ayuntamientos para la prestación de servicios sociales, en el marco de la Ley de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
221. Promoveremos un verdadero modelo de coordinación sociosanitaria sobre la base del acuerdo con las comunidades autónomas y la participación de los agentes sociales y profesionales del sector y de las asociaciones de mayores y de personas con discapacidad y sus familias.
222. Impulsaremos la creación de un código de identificación único sociosanitario para facilitar una atención integral y continuada de las personas dependientes.

223. Apoyaremos la atención domiciliaria para personas mayores dependientes. Adecuaremos la atención sociosanitaria a las necesidades del ámbito rural.

XVIII. Personas autónomas y capaces.

El artículo 49 de la Constitución española reconoce la protección de las personas con discapacidad como un derecho social y un principio de solidaridad que ha de regir la actuación de los poderes públicos garantizando el propio diálogo civil con el sector.

Estos derechos y libertades enunciados constituyen para el Partido Popular el eje esencial de nuestra actuación sobre la discapacidad, trabajando para garantizar que todas las personas, pero especialmente aquellos que poseen alguna discapacidad, puedan disfrutar del conjunto de todos los derechos humanos: civiles, sociales, económicos y culturales.

Somos conscientes que las situaciones de pobreza, falta de empleo o vulnerabilidad social afectan en mayor proporción a las personas con capacidades diferentes, si bien los datos de empleo de 2014 han puesto de manifiesto hasta el momento una mejoría de la situación laboral. También persisten diferencias entre mujeres y hombres con discapacidad, ya que aquellas tienen niveles más bajos de formación, menores tasas de actividad y empleo.

Evitar este tipo de situaciones de desigualdad hace necesaria la aplicación de acciones concretas para eliminar estos desequilibrios sociales y, por este motivo, el Partido Popular va a seguir trabajando en el marco definido en el Plan de Acción de la Estrategia Española de Discapacidad, la nueva Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada a finales de 2013 y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (ONU 2006).

En concreto, adoptaremos nuevas medidas que permitan seguir avanzando en el respeto de la autonomía individual, la igualdad de oportunidades y la vida independiente de las personas con capacidades diferentes.

Seguiremos avanzando hacia la no discriminación, el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana y la accesibilidad universal.

Y caminaremos junto con el Tercer Sector de Acción Social en medidas de participación e inclusión plenas en la sociedad, así como en el diálogo civil.

224. Garantizaremos que en las políticas activas de empleo se aplique el factor discapacidad manteniendo los avances normativos en vigor y garantizando criterios comunes entre las comunidades autónomas.

225. Impulsaremos la coordinación y la información de los recursos cuya aplicación repercute en actividades inclusivas, particularmente entre los servicios sociales y los servicios sanitarios.

226. Impulsaremos actividades e iniciativas que contribuyan a la difusión de información relacionada con la discapacidad como el proyecto Guía de Recursos de Atención a la Discapacidad (GRADis), que ofrece un compendio de los servicios disponibles para las personas con discapacidad en todas las comunidades autónomas.

227. Impulsaremos la efectividad de los derechos reconocidos a las personas con discapacidad por la Convención Internacional de Naciones Unidas, así como la sensibilización y difusión a la sociedad.

228. Velaremos por el cumplimiento del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, así como de las leyes autonómicas y ordenanzas municipales que desarrollen derechos de las personas con discapacidad. Propondremos la elaboración de un informe autonómico anual para evaluar los avances que se produzcan.

229. Impulsaremos la aplicación de las normas sobre accesibilidad en los espacios públicos, con especial atención a la accesibilidad de los transportes públicos.

230. Adoptaremos medidas para garantizar la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios y espacios urbanos.

231. Garantizaremos que los sistemas de información al ciudadano, así como de realización de trámites con las administraciones autonómicas, se implanten siguiendo criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, incluyendo las páginas web y los servicios disponibles a través de ellas.

232. Reduciremos la brecha digital y tecnológica de la discapacidad, apoyando la accesibilidad y usabilidad de Internet, de las redes sociales, las aplicaciones diseñadas para ser utilizadas por terminales móviles y los dispositivos tecnológicos, como estrategia fundamental para reducir el riesgo de exclusión.

- 233.** Favoreceremos el mantenimiento de empleo de personas con discapacidad sobrevenida en el ámbito de las Administraciones, mediante medidas de movilidad entre puestos, adaptación de los mismos y conciliación de la vida personal y profesional.
- 234.** Impulsaremos la accesibilidad digital de las aulas para proporcionar al alumnado con discapacidad material y equipos accesibles.
- 235.** Adoptaremos nuevas medidas para garantizar el derecho a la atención temprana a los niños con cualquier tipo de discapacidad y sus familias, desde un enfoque preventivo.
- 236.** Desarrollaremos desde el ámbito autonómico los procesos de organización y gestión de los recursos dedicados a la prevención, la detección precoz, el diagnóstico y la atención de todas las situaciones de discapacidad, trastornos del desarrollo o situaciones de riesgo en la población infantil de 0 a 6 años de edad.
- 237.** Promoveremos la adaptación de las salas teatrales y cinematográficas para que puedan ofrecer funciones con audiodescripción.
- 238.** Fomentaremos la práctica deportiva adaptada en las instalaciones públicas. Potenciaremos la inclusión del deporte de las personas con discapacidad en las diferentes Federaciones Autonómicas de Deportes, tanto en las competiciones ordinarias como en las específicas.

239. Impulsaremos la posibilidad de incluir como familias numerosas de carácter especial a las familias con hijos, en las cuales haya dos o más miembros con discapacidad superior al sesenta y cinco por ciento y al menos dos hijos.

240. Fomentaremos el conocimiento de la discapacidad y de las capacidades diversas de las personas con discapacidad como instrumento para erradicar los estereotipos negativos y su discriminación y estigmatización.

XIX. Iguales en derechos y oportunidades.

La igualdad entre mujeres y hombres es un derecho fundamental consagrado en la Constitución, así como en el Tratado de la Unión Europea y la Carta Europea de Derechos Fundamentales.

A lo largo de las últimas décadas se ha producido un importante avance en la igualdad legal, pero todavía queda mucho camino por recorrer.

El compromiso del Partido Popular es seguir avanzando hacia la verdadera igualdad entre mujeres y hombres en el marco establecido por el Gobierno a través del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, el más ambicioso de cuantos se han aprobado hasta el momento, o del Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información, con medidas específicas en este ámbito.

El empleo es la principal herramienta para combatir la desigualdad y, por ello, debemos reforzar la creación de puestos de trabajo para mujeres en situación de vulnerabilidad, favorecer el emprendimiento, aumentar la presencia femenina en puestos directivos y de responsabilidad o reducir la brecha salarial.

Debemos impulsar tanto la conciliación como el reparto equilibrado de responsabilidades a través de medidas de flexibilidad horaria en el ámbito laboral y otras acciones concretas que eviten que algunas personas tengan que elegir entre el trabajo y la familia. Por eso es fundamental que en la incorporación de la mujer al mercado de trabajo se establezcan medidas de apoyo a la maternidad, conciliación y corresponsabilidad.

Además, la erradicación de la violencia de género es determinante para caminar hacia la igualdad real entre mujeres y hombres y por ello el compromiso del Partido Popular pasa por seguir avanzando en el gran acuerdo social impulsado desde el Gobierno de la Nación que involucre a todos los agentes políticos, sociales y económicos, pues éste no es un problema exclusivo de las mujeres sino de la sociedad en su conjunto.

En definitiva, nos comprometemos a seguir trabajando por una plena y auténtica igualdad real de oportunidades, donde hombres y mujeres puedan alcanzar el máximo de sus potencialidades, atendiendo únicamente a su esfuerzo, al mérito y a la capacidad.

- 241. Fomentaremos la inserción laboral de mujeres en zonas con altos índices de paro femenino.
- 242. Impulsaremos la realización de planes personalizados de apoyo y acompañamiento integral para colectivos de mujeres en situación de vulnerabilidad y para mujeres del medio rural que permitan una actuación conjunta y efectiva.
- 243. Desarrollaremos iniciativas piloto de educación en igualdad entre niños y niñas para la promoción de la igualdad real y efectiva de oportunidades.

- 244. Impulsaremos programas de información, formación y prevención de la violencia sexual en jóvenes y adolescentes en centros escolares y programas de formación al profesorado en educación para la igualdad y la no discriminación y prevención de la violencia de género.
- 245. Crearemos un sistema de información sobre la maternidad que contenga todas las ayudas estatales, autonómicas y locales de apoyo a la maternidad con información sobre recursos tanto públicos como privados, y que difunda información sobre el valor social de la maternidad y la corresponsabilidad de los padres.
- 246. Impulsaremos la colaboración y coordinación entre las instituciones con competencias deportivas para favorecer el incremento de la participación de las mujeres en el ámbito de la actividad física y el deporte a todos los niveles, especialmente para favorecer su incorporación a los órganos directivos de las organizaciones deportivas.
- 247. Desarrollaremos programas de formación en materia de alfabetización digital y empoderamiento de las mujeres rurales.
- 248. Elaboraremos un mapa de recursos con la información de los servicios ofrecidos por las administraciones públicas relacionados con la promoción de la igualdad de trato y la lucha contra todo tipo de discriminación y difundiremos buenas prácticas en el ámbito de la gestión de la diversidad y promoción de la igualdad de trato y no discriminación.

249. Impulsaremos medidas de apoyo y protección a la maternidad a través del desarrollo de las redes de atención y acompañamiento a la mujer durante el embarazo y primera infancia.
250. Velaremos para que ninguna mujer sea objeto de discriminación laboral o salarial por motivo de su embarazo o maternidad o por una razón de género, prestando atención a las mujeres que quieran reincorporarse al mercado laboral tras su ausencia para el cuidado de hijos.
251. Haremos efectivo el derecho a la conciliación de la vida profesional, personal y familiar de los empleados públicos, a través de la implantación de un modelo de horario flexible y racional en nuestras administraciones. Y promoveremos estas medidas en el ámbito privado.
252. Incentivaremos a las empresas que pongan en marcha una política activa de conciliación entre sus trabajadores. Impulsaremos el reparto equilibrado de responsabilidades. Estudiaremos la implantación de medidas como una bolsa de horas para enfermedades leves de hijos menores.
253. Seguiremos trabajando para mejorar la colaboración y coordinación entre comunidades autónomas y entidades locales, en la lucha contra la violencia de género con el objeto de agilizar trámites administrativos, optimizar recursos y disminuir riesgos.
254. Seguiremos fomentando programas de inserción socio-laboral dirigidos a víctimas de violencia de género.

255. Fomentaremos el teletrabajo siempre que sea posible, mediante la difusión de modelos eficaces y sostenibles en el tiempo que repercutan positivamente en el empleo y en la competitividad de las empresas.

XX. Combatiendo la lacra de la violencia de género.

La situación de la mujer ha evolucionado positivamente en las últimas décadas. La igualdad hoy es mayor y el respeto a sus derechos fundamentales ha progresado. Sin embargo, decenas de mujeres siguen muriendo cada año a manos de sus parejas o ex-parejas y un gran número de menores han quedado huérfanos.

España debe seguir avanzando hacia una sociedad libre de violencia contra la mujer, en igualdad de condiciones y respetuosa con los derechos fundamentales. Es un reto de la sociedad en su conjunto, que tiene que involucrar a todos y vertebrar políticas desde muy diversos ámbitos y enfoques que incluyan acciones de carácter transversal e integral.

El gobierno del Partido Popular ya ha fijado la hoja de ruta mediante la aprobación de la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer y del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades.

Siguiendo ese marco y en el contexto de consenso y diálogo que han caracterizado la lucha contra los malos tratos desde la aprobación de los primeros planes de los años 90, los gobiernos del Partido Popular nos comprometemos a seguir profundizando en medidas de prevención, asistencia integral a las víctimas, coordinación, investigación y mejora de datos estadísticos.

Además, debemos reforzar todas aquellas políticas de concienciación social que permitan sensibilizar a los ciudadanos sobre la necesidad de denunciar y contribuir a romper el silencio cómplice del maltrato.

El compromiso del Partido Popular pasa por alcanzar un gran acuerdo social para la erradicación de la violencia contra las mujeres en el que participen el Gobierno de la Nación, las comunidades autónomas y también las entidades locales, así como los agentes políticos, económicos y sociales.

- 256. Reforzaremos la prevención mediante campañas de sensibilización innovadoras que utilicen nuevas técnicas virales y nuevas tecnologías que promuevan la participación activa de profesionales y toda la sociedad en la ruptura del silencio frente a la violencia contra las mujeres.
- 257. Actuaremos desde las edades más tempranas a través de acciones de formación y sensibilización dirigidas a menores de edad y jóvenes en edad escolar que fomenten el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación y prevengan su utilización como herramientas de acoso o promoción de conductas violentas.
- 258. Consolidaremos la ampliación del acceso de las comunidades autónomas al Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género.
- 259. Perfeccionaremos los mecanismos de derivación de las víctimas desde los servicios sanitarios a las redes de recursos de asistencia integral.
- 260. Perfeccionaremos los mapas de recursos para víctimas de violencia de género con la información aportada por las comunidades autónomas con actualización periódica.

- 261. Consolidaremos el trabajo realizado desde el Gobierno de la Nación para reforzar las redes de centros de acogida y la movilidad de las víctimas entre las distintas comunidades autónomas.
- 262. Impulsaremos unas pautas comunes para la intervención individualizada, integral y multidisciplinar en mujeres que sufren violencia de género, así como la figura del profesional de referencia.
- 263. Perfeccionaremos los protocolos de coordinación inter-institucionales contemplando la situación específica de los menores.
- 264. Avanzaremos ante la ventanilla única en materia de violencia de género e impulsaremos a escala autonómica sistemas de información compartidos para la atención personalizada de las situaciones de violencia de género.
- 265. Alcanzaremos un gran acuerdo social para la erradicación de la violencia contra las mujeres en el que participen el Gobierno de la Nación, las comunidades autónomas y también las entidades locales, así como los agentes políticos, económicos y sociales.
- 266. Acordaremos en el seno del Consejo Territorial de Asuntos Sociales y Dependencia un catálogo y un protocolo común de referencia para los servicios de atención en caso de violencia familiar.

267. Culminaremos la interconexión mediante servicio web con otros sistemas policiales receptores de denuncias (SIDENPOL del Cuerpo Nacional de Policía, SIGO de Guardia Civil) para recibir, de forma totalmente automatizada y en tiempo real, las denuncias de violencia doméstica y de género que se vayan recogiendo por los diferentes cuerpos policiales.

268. Integraremos el Sistema VioGén con las unidades de valoración forense integral de los institutos de medicina legal del Ministerio de Justicia y las comunidades autónomas.

XXI. Por una sociedad libre y segura.

La seguridad ciudadana constituye un requisito indispensable para el ejercicio de los derechos y libertades reconocidos y amparados por nuestra Constitución.

Las demandas sociales de seguridad ciudadana van dirigidas esencialmente al Estado, pues es apreciable una conciencia social de que sólo éste puede asegurar un ámbito de convivencia en el que sea posible el ejercicio de nuestros derechos y libertades, mediante la eliminación de la violencia y de los obstáculos que se opongan a la plenitud de aquéllos.

Por tanto, la seguridad es un bien al que todas las administraciones deben contribuir con el mayor de los esfuerzos, estableciendo entre ellas una colaboración eficaz, que les permita coordinar todas sus actuaciones, consiguiendo así un entorno más seguro en las ciudades o, lo que es lo mismo, un entorno más seguro para las personas.

En los últimos tres años la tasa de criminalidad en España ha descendido de forma muy notable, pasando de una tasa de criminalidad de 48,4

por cada mil habitantes en el año 2011 a la actual de 44,6. Todo ello gracias al esfuerzo de los efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a las medidas del Gobierno, que han hecho posible una España más segura. Nuestro país ha conseguido situarse como uno de los tres países más seguros de la Unión Europea donde poder vivir.

El plan director para la convivencia y la mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos ha ayudado a prevenir la delincuencia y a proteger a las víctimas de acoso y ciberacoso, bandas, violencia, xenofobia, racismo o drogas. Con más de 50.000 charlas con profesores y alumnos en los tres últimos años se ha podido formar a los menores mediante experiencias y consejos prácticos que les permitan abordar estas problemáticas con mayor información y responsabilidad.

Con el Plan Mayor Seguridad se ha conseguido prevenir amenazas y riesgos para la seguridad de las personas mayores, fomentando la confianza de los mayores en los funcionarios policiales y generando respuesta a las denuncias de situaciones de victimización. Con más de 6.400 charlas en centros de día y residencias de mayores y 75.000 asistentes se ha trabajado por la seguridad y la confianza de nuestros mayores.

Además, se ha implantado y desarrollado la Oficina de Coordinación Cibernética, para centralizar todo lo relacionado con ciberterrorismo, ciberdelincuencia y protección de infraestructuras críticas.

La activa presencia de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en las redes sociales, donde son una referencia a seguir, está cumpliendo con un papel fundamental de servicio de atención al ciudadano con información útil, consejos de seguridad, pautas de prevención y un canal de comunicación y colaboración realmente eficaz para la puesta en marcha de campañas de concienciación y colaboración ciudadana.

El twitter de la Policía, es el que más seguidores tiene a nivel mundial entre todos los cuerpos de seguridad existentes, rebasando ya el millón de seguidores, y entre Guardia Civil y Policía suman casi millón y medio de seguidores. Además la creación de la app ALERTCOPS se ha convertido en una de las redes sociales de seguridad más importantes del mundo, con más de 44.800 descargas y 20.300 usuarios, y ha servido, sobre todo, para conectar a los ciudadanos de manera online con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Ahora queremos continuar desde las comunidades autónomas en ese esfuerzo por hacer de nuestros pueblos y ciudades lugares más seguros, en los que prime la defensa de los derechos de todos los ciudadanos, garantizando un clima de convivencia y respeto a la pluralidad.

269. Garantizaremos que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos a salvo de los comportamientos incívicos que deterioran la convivencia. En especial se impulsarán planes locales para luchar contra los grupos radicales de extrema derecha y extrema izquierda.

270. Impulsaremos la coordinación y colaboración entre las policías locales y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con la finalidad de abordar la criminalidad de forma más eficaz.

271. Mejoraremos los planes específicos de seguridad para los centros educativos con la inclusión de medidas que formen a los menores en los buenos usos de internet y la cibercriminalidad, fomentando una cultura de ciberurbanidad, especialmente entre los menores, con el objetivo de proteger y asegurar su identidad digital.

272. Impulsaremos las medidas que sean necesarias para erradicar los delitos de odio y que ningún ciudadano pueda verse discriminado por razón de nacionalidad, origen racial o étnico, sexo, religión, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

273. Mejoraremos la coordinación entre las comunidades autónomas y la Administración General del Estado, con el establecimiento de un plan de acción que homogenice las ayudas e indemnizaciones y prestaciones a las víctimas del terrorismo en todo el territorio.

274. Seguiremos trabajando por la memoria, el recuerdo y el homenaje a las Víctimas del Terrorismo, y por fomentar un relato de la verdad de lo ocurrido durante tantos años de terrorismo. Preservaremos la memoria de las víctimas, difundiendo valores democráticos de paz y convivencia y desarrollando, además, contenidos en valores frente al terrorismo y el testimonio de las víctimas en los programas educativos.

XXII. Expandir la cultura y proteger el patrimonio.

El arte, la cultura y las tradiciones han ocupado históricamente un lugar de gran relevancia en el desarrollo de España. La diversidad cultural, patrimonial y lingüística que posee nuestro país es un elemento dinamizador y catalizador de nuestra propia identidad, crisol de siglos de herencias comunes que trasciende más allá del ámbito singular de cada comunidad autónoma o municipio.

Esta diversidad debe ser un polo de prosperidad y convivencia y no un elemento disgregador. Más aún cuando somos depositarios de un acervo lingüístico y artístico plural que ha convertido a nuestra cultura en una de las más dinámicas y prestigiosas del ámbito internacional.

Durante los últimos cuatro años, los gobiernos del Partido Popular han actuado para proteger y preservar nuestro valioso legado patrimonial. En este sentido, se encuentran ya aprobados numerosos planes nacionales de conservación y en breve aprobaremos una nueva ley para proteger y salvaguardar todas las manifestaciones que integran nuestro patrimonio cultural inmaterial.

Para el Partido Popular las expresiones artísticas y culturales son elementos vitales para una economía moderna, y además, constituyen un componente fundamental y definitorio de la experiencia humana. Facilitan la comprensión del mundo y ennoblecen las relaciones sociales. Por eso es nuestra intención protegerlas, promoverlas y darles el alcance y sentido que merecen.

Somos conscientes de que la crisis económica ha afectado también al sector de la industria cultural española, el cual ha mantenido una actitud leal y responsable durante todo este tiempo. Ahora que la recuperación es ya una realidad, es el momento de poner en marcha todas aquellas medidas que faciliten y protejan su labor, no sólo como creadores de arte y cultura, sino también de empleo y riqueza.

Para los próximos cuatro años, el Partido Popular se compromete a impulsar un modelo cultural que permita la expansión de una sociedad creativa y generadora de talento. Prestaremos especial atención a las manifestaciones artísticas tradicionales que sean parte de nuestra cultura, así como aquellas que llevan mucho tiempo formando parte de nuestra vida en común, como la realidad gitana.

Daremos un impulso y buscaremos instituciones culturales de excelencia que estén al alcance de todos los ciudadanos. Y desarrollaremos un marco de coordinación competencial para las políticas culturales que ponga en valor la riqueza de nuestra cultura.

275. Daremos un impulso renovado a la política cultural, integrándola en una acción transversal que implique su dimensión educativa, industrial y exterior.
276. Aseguraremos la protección de la cultura mediante el desarrollo y puesta en marcha de planes de protección del patrimonio. Garantizaremos el respeto y la protección de todos aquellos intangibles dignos de ser preservados mediante la protección de los bienes inmateriales.
277. Impulsaremos la rehabilitación y recuperación del patrimonio histórico-artístico y cultural, especialmente en los municipios más pequeños, mediante programas de ayudas públicas.
278. Promoveremos una mayor coordinación y colaboración entre todas las administraciones y a todos los niveles, y también con la sociedad civil y el sector privado, para maximizar el potencial de nuestra herencia cultural común, como agente de desarrollo socioeconómico.
279. Propondremos una estrategia común de optimización de los recursos culturales, priorizando las necesidades de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, histórico y natural de la Unión Europea.
280. Defenderemos una cultura abierta, en la que el papel de la Administración se centre en la remoción de obstáculos y en la garantía de la libertad de acceso y divulgación.

- 281.** Apoyaremos a las fundaciones y empresas privadas asociadas al campo de la gestión cultural. Impulsaremos la revisión impositiva de la cultura para converger con los países de nuestro entorno.
- 282.** Reduciremos las trabas a la creación de empresas culturales, protegiéndola al mismo tiempo del intrusismo y de la competencia desleal que representa la economía sumergida. Fomentaremos la formación de sus gestores.
- 283.** Impulsaremos la elaboración de un plan nacional de industrias culturales para impulsar las actividades económicas vinculadas a la actividad cultural. Promoveremos una revisión impositiva de la cultura que nos acerque a los países de nuestro entorno, favoreciendo con ello el talento local y nuestra capacidad para competir en los mercados nacionales e internacionales.
- 284.** Promoveremos la aparición de instalaciones culturales donde se consideren prioritarias para garantizar el acceso a la cultura de todos los ciudadanos. Potenciaremos las oportunidades económicas y estratégicas asociadas al patrimonio cultural, especialmente en el medio rural. Facilitaremos la colaboración público-privada en la gestión de las infraestructuras culturales.
- 285.** Desarrollaremos estrategias de sostenibilidad de las políticas de inversión cultural a medio y largo plazo para evitar que en el futuro se vean afectadas por contextos económicos complejos.

XXIII. Una juventud preparada.

España ha sido y debe volver a ser un país para jóvenes. Un lugar donde vivir, desarrollarse personal y profesionalmente, donde formar una familia, y donde desarrollar todo su potencial. Que los jóvenes tengan más y mejores oportunidades es, desde el primer día, uno de los objetivos principales del Partido Popular.

En nuestro país, como en el resto de países de Europa occidental, se ha ampliado la etapa juvenil a causa del incremento del tiempo dedicado a la formación y el retraso de la autonomía económica. En nuestro país, la situación se ha visto agravada por la crisis económica, que provocó un fuerte aumento del paro juvenil.

Por ello, el Partido Popular ha asumido el compromiso de desarrollar una política de carácter transversal e integral para devolver a los jóvenes los espacios de educación, formación, empleo y bienestar que la crisis les ha sustraído.

Hemos puesto en marcha la Estrategia de Juventud 2020, que recoge acciones relativas a la educación y la formación, el empleo y el emprendimiento, la vivienda, la salud, el ocio y el deporte, la participación, el voluntariado, la convivencia y la inclusión.

Gracias a la aplicación de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, más de 366.000 jóvenes han accedido a un puesto de trabajo.

Asimismo, en el marco del Fondo Social Europeo y de cara al próximo periodo 2014-2020 se ha diseñado el nuevo Programa Operativo de Empleo Juvenil que contará con más de 2.360 millones de euros para poner en marcha actuaciones que favorezcan el acceso de los jóvenes al mercado laboral.

También hemos desarrollado medidas como el Programa Erasmus+ o el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, haciendo posible que muchos jóvenes puedan recibir una oferta de empleo, educación continua, formación de aprendiz o periodo de prácticas, tras acabar la educación formal o quedar desempleados.

La emancipación de los jóvenes constituye uno de los retos más importantes de la sociedad actual. Por ese motivo, vamos a seguir llevando a cabo medidas que faciliten a los jóvenes la autonomía económica y el acceso a una vivienda.

Además, vamos a seguir avanzando en políticas y servicios a la juventud relativos a la innovación y la creatividad; la ciudadanía activa, la participación social y el asociacionismo; la información y la movilidad; los hábitos de vida saludable, o la igualdad de oportunidades.

Nuestro objetivo es ofrecer las máximas oportunidades a los jóvenes, con la firme convicción de que hay que hacer todo lo posible por optimizar los recursos y llevar a cabo políticas y programas eficaces que estén a la altura que merecen quienes constituyen el presente y el futuro de España.

286. Colaboraremos desde las comunidades autónomas en el desarrollo e implantación del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, con el objetivo de facilitar a los jóvenes inscritos en el sistema una oferta de empleo, de prácticas o de formación en el plazo establecido en la recomendación de la Unión Europea.

287. Impulsaremos, dentro del marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, medidas tendentes a acelerar la transición de la educación y la formación al empleo y del desempleo

al empleo, aprovechando como palanca de financiación la procedente con carácter anual del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la propia del Fondo Social Europeo y de la Iniciativa de Empleo Juvenil Europea, en el marco presupuestario vigente.

288. Pondremos en marcha programas de segunda oportunidad que den respuesta a todos aquellos jóvenes que abandonaron sus estudios de forma prematura para trabajar en sectores donde se demandaban trabajadores poco cualificados y que hoy se encuentran sin trabajo y sin formación.

289. Propondremos nuevas ayudas a jóvenes al inicio de una actividad por cuenta propia, equivalentes en todas las comunidades autónomas, que ayude a cubrir los primeros gastos inherentes al establecimiento de una actividad.

290. Reforzaremos las medidas que permitan aumentar la empleabilidad de los jóvenes, impulsando el sistema de formación no formal e identificando y fomentando nuevos nichos y yacimientos generadores de empleo. Prestaremos especial atención al sector de la economía digital y de las TIC.

291. Pondremos en marcha nuevos programas que permitan incrementar el número de jóvenes que se establecen como autónomos, así como la creación de empresas por jóvenes menores de treinta años.

292. Potenciaremos nuevos programas de microcréditos para jóvenes emprendedores y desarrollaremos programas específicos dirigidos a mujeres emprendedoras.

- 293.** Seguiremos reforzando la lucha contra la violencia de género en la adolescencia a través de nuevas medidas de prevención y sensibilización en la línea marcada por el Gobierno de la Nación en la campaña “Hay Salida”.
- 294.** Consolidaremos los canales y herramientas de participación y voluntariado de los jóvenes asociados y no asociados, especialmente vinculados a las tecnologías de la información y la comunicación.
- 295.** Incrementaremos la lucha contra la exclusión social de los sectores más desfavorecidos de la población juvenil, trabajaremos en medidas que impulsen la igualdad entre hombres y mujeres y promocionaremos la independencia y la autonomía de las personas con discapacidad.
- 296.** Reforzaremos la colaboración y la coordinación entre administraciones públicas, organismos nacionales e internacionales y entidades juveniles.
- 297.** Impulsaremos la red de centros de información juvenil entre el Instituto de la Juventud de España, las comunidades autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias, especialmente en redes sociales y portales web.
- 298.** Promoveremos becas y convenios para que los alumnos con mejores expedientes de las universidades puedan iniciar su primera experiencia laboral en España, desarrollando su talento aquí.

299. Promoveremos una reducción de impuestos a los jóvenes en caso de creación de nuevas empresas durante los dos primeros años.

300. Impulsaremos programas lanzadera para que expertos cualificados tutelen y conduzcan a jóvenes emprendedores en el desarrollo satisfactorio de su proyecto empresarial, incluyendo propuestas formativas que complementen las capacidades necesarias para afrontar la actividad emprendedora, para lograr una buena consolidación de su proyecto empresarial.

301. Crearemos un portal web para jóvenes emprendedores que sirva de puesta en común de sus intereses y de promoción de los servicios que ofrecen, favoreciendo así la creación de sinergias entre jóvenes emprendedores.

XXIV. Un país solidario e integrador.

España ha recibido importantes flujos migratorios en los últimos quince años. Hoy en día, residen legalmente en nuestro país casi cinco millones de extranjeros, que se han integrado plenamente en nuestra sociedad, y que con su esfuerzo y su trabajo también están contribuyendo a la recuperación económica de España.

La inmigración ordenada y regular ha sido y es parte esencial en la prosperidad del país y se traduce en una decidida política de integración social. Este ha sido el hecho más significativo de la inmigración en nuestro país.

Para ello, las administraciones públicas han de desarrollar políticas de integración coordinadas entre el Gobierno de la Nación, las comunidades autónomas y los ayuntamientos, con el objetivo de garantizar un modelo de convivencia basado en estos principios: igualdad de derechos y deberes, igualdad de oportunidades y la asunción de valores que hacen de España una sociedad libre y democrática, para así lograr una sociedad más cohesionada.

La política de inmigración ha de tener como principio básico la legalidad, a través de una inmigración ordenada y estable, en coherencia con la Unión Europea, y en el respeto por los valores básicos y las leyes de sus Estados miembros, enmarcada en una política europea de inmigración común.

Los flujos migratorios se han de ordenar de forma adecuada para adaptarse a nuestra capacidad de acogida real y como competencia del Estado, vinculándola al empleo a fin de evitar situaciones de marginalidad y exclusión social, impulsando asimismo, políticas responsables que combinen la cooperación internacional y permitan luchar contra la explotación y las mafias.

En definitiva, desde el Partido Popular defenderemos siempre una política de integración efectiva que huya de los tópicos y que trate a la persona inmigrante como alguien capaz de alcanzar mayor prosperidad con su propio esfuerzo, siempre desde el respeto a sus derechos y obligaciones hacia sí mismo y hacia la sociedad que lo acoge.

302. Promoveremos una efectiva integración de las personas inmigrantes, impulsando políticas basadas en el respeto por los valores constitucionales.

303. Fomentaremos un aprendizaje continuado de nuestra lengua y las lenguas co-oficiales, nuestra cultura, nuestra historia y nuestras instituciones españolas y comunitarias.

304. Favoreceremos la empleabilidad de las personas inmigrantes como un elemento fundamental en su proceso de integración. En coordinación con el Servicio Público de Empleo, impulsaremos el acceso normalizado de los extranjeros a las políticas activas de empleo llevadas a cabo por las comunidades autónomas.

305. Impulsaremos políticas dirigidas a evitar el abandono temprano de la escuela dentro de la población inmigrante. Estableceremos programas de apoyo y formación en las escuelas para detectar incidentes racistas o xenófobos o de discriminación. Prestaremos especial atención a las segundas generaciones.

306. Desarrollaremos e implantaremos el protocolo marco de menores no acompañados en los respectivos ámbitos territoriales autonómicos.

307. Apoyaremos el trabajo de las comunidades autónomas en materia de integración, a través de los Fondos Europeos de Asilo, Migración e Integración, como administraciones responsable de las competencias de integración.

308. Seguiremos apoyando los proyectos que realizan las asociaciones de inmigrantes y ONG para favorecer la acogida e integración de inmigrantes, y favoreceremos su participación en la sociedad.

309. Vincularemos nuestra política migratoria a la política de cooperación y de ayuda al desarrollo.
310. En coordinación con el Instituto Cervantes y las comunidades autónomas, potenciaremos vías de actuación para fomentar el aprendizaje del español como herramienta fundamental para integrarse en la sociedad de acogida.
311. Potenciaremos las medidas para dar una mayor visibilidad y sensibilización hacia todas las formas de violencia ejercidas contra las mujeres inmigrantes.
312. Apoyaremos programas educativos extracurriculares dirigidos a facilitar la integración de los niños de origen extranjero en el ámbito de la escuela y en el entorno más inmediato del barrio, especialmente en aquellos con una presencia significativa de la población inmigrante.
313. Garantizaremos que los menores, cuando alcancen la mayoría de edad, vean renovada la documentación legal requerida para trabajar y residir, con objeto de evitar su exposición a situaciones de irregularidad o de vulnerabilidad.

XXV. Un deporte sano, limpio y de éxito.

El deporte español se ha convertido en una de las fortalezas más reconocibles de la marca España. Tanto en las modalidades profesionales como en las amateur, los deportistas españoles han construido en los últimos años una historia de éxito que es preciso mantener y reforzar. Una especial mención merece la implicación en la práctica deportiva de personas con discapacidad, que están

demostrando, día tras día, que no hay ninguna barrera que no se pueda saltar.

Tenemos un gran potencial en todas las categorías y en una gran variedad de disciplinas, y es el compromiso del Partido Popular continuar el esfuerzo realizado hasta el momento para que todo el talento de los deportistas españoles, desde el deporte de base hasta el profesional, nos lleve a conquistar muchos más éxitos.

Como todos los sectores de este país, el deporte también ha atravesado una situación económica muy difícil, que ha conducido a que las principales entidades deportivas, federaciones y clubes hayan pasado circunstancias adversas, enfrentándose a desafíos que parecían imposibles de superar.

Hemos puesto en marcha iniciativas como programas de mecenazgo prioritario, del proyecto España Compite, que han permitido la llegada de recursos desde el sector privado a las federaciones deportivas. Y hemos promovido el primer reglamento de control económico para los clubes, que exige equilibrio presupuestario para poder fichar.

Otra de nuestras prioridades es continuar la lucha contra el dopaje. El Gobierno de la Nación ha aprobado la Ley Orgánica de Protección de la Salud del Deportista y Lucha contra el Dopaje en la Actividad Deportiva, una de las normas más ambiciosas y completas de nuestro entorno.

En el futuro más cercano tenemos otro gran reto por delante y en el que estamos trabajando desde hace tiempo: erradicar por completo de nuestras instalaciones deportivas cualquier atisbo de violencia, racismo, xenofobia o intolerancia. Son actitudes que no tienen cabida en nuestro deporte ni en nuestra sociedad y lucharemos contra ellas con todos los medios sociales, políticos y judiciales.

314. Defenderemos la salud del deportista como elemento clave de una política de promoción del deporte exitosa y socialmente responsable. Maximizaremos el control sobre toda práctica que suponga una violación de la normativa internacional en materia de dopaje.
315. Impulsaremos el desarrollo del deporte escolar y la práctica deportiva extraescolar.
316. Apoyaremos a todos los campeonatos deportivos universitarios como medio para la promoción de hábitos de vida saludable y de valores éticos.
317. Adoptaremos las medidas necesarias para prevenir y castigar todos los tipos de violencia que ocurren en torno los acontecimientos deportivos, tanto la física como la simbólica, desde el deporte de base hasta las competiciones de alto nivel. Promoveremos un gran acuerdo en el mundo del deporte para desterrar a las organizaciones violentas..
318. Mantendremos nuestro compromiso con los deportistas olímpicos y paralímpicos mediante el Programa de Becas para deportistas Olímpicos y Paralímpicos. Apoyaremos a las federaciones deportivas como medio para que se pueda desarrollar la práctica profesional del deporte en nuestro país.
319. Impulsaremos programas conjuntos entre las universidades y las federaciones autonómicas para la coordinación y mejora de los recursos destinados a los deportistas de élite a lo largo de su etapa de formación en las universidades de España.
320. Promoveremos la aparición de la figura del tutor académico, como responsable de guiar al deportista y mediar para que pueda compaginar su actividad deportiva con los estudios.
321. Apoyaremos el establecimiento de un calendario de competiciones racional, que permita la implicación de los deportistas en las actividades y competiciones universitarias.
322. Reforzaremos nuestro apoyo al tejido deportivo. Daremos un nuevo impulso al deporte de base, que cumple una incuestionable función social y educativa, ofreciendo una alternativa de ocio de incuestionable calidad, y una escuela de valores de vida.
323. Fomentaremos la promoción de la actividad física más allá de la práctica deportiva competitiva, como hábito de vida y herramienta de salud y bienestar, a través de programas específicos.
324. Promoveremos una política de subvenciones transparente, equitativa, proporcionada y ágil.
325. Apoyaremos los patrocinios deportivos y lideraremos desde la administración la negociación de seguros y transporte para conseguir las mejores condiciones.
326. Exigiremos un grado de formación adecuado y suficiente a todas las personas que se dedican a la dirección y supervisión de la práctica deportiva y a la actividad física en general, en todos sus niveles.
327. Seguiremos mejorando en la distribución del tiempo lectivo y adecuación del mismo para contribuir a mejorar tanto el rendimiento en lo educativo como en lo deportivo.
328. Apoyaremos el voluntariado deportivo entre los jóvenes, como inspirador de solidaridad, cooperación, trabajo en equipo y fomento de los hábitos saludables.



Reformar la Administración para transformar la sociedad.

aún queda
mucho por hacer.



Las administraciones públicas son las garantes del actual nivel de bienestar que disfrutamos los españoles. Son el soporte sobre el que se levanta el Estado, son la garantía de su solidez y de su estabilidad, y son por tanto las que pueden ejercer un papel vertebrador y cohesionador de la sociedad.

La configuración del Estado autonómico ha presentado indudables ventajas para nuestra sociedad, pues ha permitido la existencia de una Administración Pública más cercana a los ciudadanos. Sin embargo, la crisis económica y financiera que hemos atravesado ha afectado también a su normal funcionamiento, poniendo al descubierto algunas de sus ineficiencias.

El Partido Popular ha emprendido una reforma sin parangón de todo el sistema público, tanto en el ámbito de la Administración General del Estado como de las administraciones territoriales, bajo unos principios que ya recogían nuestros programas electorales en 2011 y que han marcado la acción de gobierno de nuestras comunidades autónomas, diputaciones y ayuntamientos. No gastar más de lo que se tiene, pagar lo que se debe y priorizar para atender lo esencial. Principios todos ellos que ya aplican las familias y empresas españolas.

Durante estos cuatro años hemos trabajado para ofrecer a los españoles unas administraciones públicas austeras, transparentes, racionales, eficientes, eficaces y centradas en la prestación de servicios de calidad a los ciudadanos. Y hemos garantizado también su sostenibilidad y suficiencia financiera, asegurando el cumplimiento por todas del principio de estabilidad presupuestaria.

Hemos aprobado y puesto en marcha la Ley de Transparencia y Buen Gobierno, pionera en nuestro país, y cuyo objetivo es incrementar el control de los ciudadanos sobre las administraciones públicas. Y hemos aprobado la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de

la Administración Local, con la que se clarifican las competencias municipales, se evitan duplicidades y se garantizan los derechos de los ciudadanos y un mejor uso de los recursos públicos, a la vez que se favorece la iniciativa económica.

También hemos impulsado la limitación de los sueldos e indemnizaciones de responsables políticos y directivos del sector público empresarial.

Ese impulso reformista se ha materializado en la puesta en marcha de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA), un proyecto innovador que está llevando a cabo la radiografía más minuciosa de nuestro sector público de las últimas décadas y un proceso de renovación de las administraciones públicas sin precedentes.

Ahora es el momento de continuar con este proyecto transformador acorde con los tiempos y las circunstancias que nos ha tocado vivir.

Desde el máximo consenso, debemos asumir que una nueva época llama a la puerta para reclamar un cambio de mentalidad en nuestras administraciones públicas. Un nuevo impulso hacia el progreso y hacia la competitividad, pero también hacia una administración pública más humana, en la que el centro sea el ciudadano, y donde se recupere el valor de servicio y servidor públicos.

El buen funcionamiento de las administraciones públicas requiere continuar el esfuerzo en materia de coordinación y cooperación para asegurar que el modelo funcione, tal y como desean los ciudadanos. Y para ello es fundamental crear una administración eficiente, con una competencia, sin duplicidades y sin solapamientos.

Tenemos que seguir potenciando la figura de los empleados públicos, que constituyen el eje central del buen funcionamiento de la

administración y siempre han estado ahí para responder cuando las difíciles circunstancias por las que atravesaba nuestro país lo requerían. Los empleados públicos han sido y son garantía de independencia, profesionalidad y rigor de la gestión pública, y justo es reconocerlo.

Debemos recuperar la función social de la Administración y su contribución a mejorar la vida de las personas, ya que es a ellas a quien sirve. Una Administración que sirva para fortalecer la democracia a través de la garantía del ejercicio de los derechos y deberes de los ciudadanos.

Hay que avanzar mejor y más rápido hacia una Administración verdaderamente accesible y comprensible para todos mediante proyectos de lectura fácil y de lenguaje sencillo como los que ya existen en países de nuestro entorno.

Vamos a hacer realidad en su plenitud los principios de transparencia, rendición de cuentas y exigencia de responsabilidad en todos los niveles de la Administración, ya que éstos deben ser una obligación de todos los poderes públicos en democracia.

Tenemos que dar un impulso renovado a la administración electrónica, tanto por la posibilidad de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos como por la oportunidad de reducir coste y burocracia.

Debemos lograr un sector público adaptado a las necesidades del conjunto de la economía española, que ofrezca a los ciudadanos un espacio de libertad amplio y creciente, donde puedan desarrollar sus actividades sociales y económicas y su espíritu emprendedor e innovador.

Necesitamos impulsar la evaluación de las políticas públicas como instrumento para lograr una administración que busque la excelencia,

capaz de adaptarse a los nuevos retos en un proceso de mejora continua.

Vamos a seguir implantando y mejorando mecanismos de intercambio de información que permitan el contraste público de las distintas administraciones en la prestación de los servicios.

Tenemos que definir de una manera más precisa los principios de lealtad institucional, colaboración y cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas, y de éstas entre sí, estableciendo mecanismos efectivos para su realización, que fortalezcan la confianza en lo público.

Es necesario dar un nuevo impulso a las conferencias sectoriales, mejorando su eficacia como órganos de acuerdo y de ejecución y ayudando a desarrollar y consolidar estructuras cooperativas.

En definitiva, el Partido Popular se compromete a hacer real, allí donde gobierne, una administración austera, moderna, ágil, solvente, transparente, humana y sin duplicidades, que no sólo garantice un mejor servicio público al ciudadano, sino que además, sea una palanca de apoyo e impulso para la riqueza y el empleo.

XXVI. Una justicia más ágil y adaptada a los tiempos.

El buen funcionamiento de la justicia y los órganos judiciales es esencial para proteger los derechos civiles, sociales y políticos, así como para que garantice una tutela judicial efectiva y dar finalmente, estabilidad, credibilidad y un carácter previsible al conjunto del sistema económico y social.

Además, la calidad de la Justicia es universalmente reconocida como un factor fundamental del progreso económico. La seguridad jurídica es necesaria para la vida económica y se toma en consideración especialmente en estos tiempos de globalización.

Pese a los avances conseguidos en los últimos años, como la aparición de la oficina judicial y la modernización en la administración de justicia, sigue habiendo mucho trabajo por hacer para mejorar la percepción que tienen los ciudadanos sobre ella. Especialmente, en lo que se refiere a la acumulación de trabajo y la dilatación de los tiempos. Además, en este periodo han surgido nuevas necesidades y nuevas propuestas que se deben llevar a cabo.

El Partido Popular ha trabajado desde los gobiernos y parlamentos para hacer posible que la justicia española sea sinónimo de sentencias de calidad, dictadas en plazos razonables, que den respuesta pronta y certera a las pretensiones de tutela jurisdiccional y que hagan efectiva la necesaria represión jurídica de la criminalidad.

Ahora tenemos por delante la tarea de culminar retos presentes y adelantarnos a los que están por venir. Queremos mejorar el sistema de acceso a la justicia, su gratuidad, su sistema de financiación así como la calidad del servicio prestado.

La Administración de Justicia tiene que tener la capacidad de intercambiar información con la misma fluidez que los ciudadanos ya imprimen a sus relaciones personales y profesionales gracias al uso de las nuevas tecnologías. Es preciso aprovechar el conocimiento y las experiencias de las comunidades autónomas para hacer posible un sistema judicial más interconectado, ágil y eficaz.

329. Impulsaremos la transformación de la Administración de la Justicia mediante la interconexión de los sistemas de gestión procesal que funcionan en las distintas comunidades autónomas, y ofreceremos la posibilidad de que estas puedan aprovechar el trabajo ya desarrollado por la Administración General del Estado.

330. Racionalizaremos las cargas de trabajo de los órganos judiciales mediante criterios flexibles de reparto de asuntos.

331. Potenciaremos Lexnet, como sistema multiplataforma de intercambio seguro de información entre los órganos judiciales y diversos operadores jurídicos, de manera que puedan incorporarse a él colectivos como los letrados de las administraciones locales o los cuerpos de policía para el envío de atestados.

332. Impulsaremos una evolución general de la Administración de Justicia dentro del ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, avanzando hacia la implantación del expediente electrónico, y haciendo así más sencilla la relación del ciudadano y los operadores jurídicos con los juzgados y tribunales.

333. Mantendremos la estructura actual del modelo judicial en lo que se refiere a la actual demarcación judicial. Llevaremos a cabo todas aquellas mejoras que sean necesarias para que ésta funcione de forma eficaz en cuanto a su tiempo de respuesta a los ciudadanos.

- 334.** Mejoraremos la calidad y eficiencia de la asistencia jurídica gratuita. Dotaremos de mayor rigor y transparencia a determinados aspectos del procedimiento, siempre en diálogo con aquellos que tienen encomendada su gestión.
- 335.** Desarrollaremos un sistema de corresponsabilidad de todas las administraciones en lo referido a la asistencia jurídica gratuita.
- 336.** Extenderemos el modelo de oficina judicial a un mayor número de sedes y órganos judiciales en aquellas comunidades autónomas que gestiona el Ministerio de Justicia.
- 337.** Fomentaremos la colaboración entre las comunidades autónomas con competencias transferidas en materia de justicia y la Administración General del Estado para el desarrollo de la oficina judicial.
- 338.** Impulsaremos el uso de medios alternativos de resolución de conflictos como la mediación, con objeto de ofrecer una vía rápida, económica y segura.
- 339.** Potenciaremos un estatuto del personal al servicio de la Administración de Justicia que contemple y promueva la promoción profesional, con planes de formación continua que impulse y premie la formación y el esfuerzo.
- 340.** Impulsaremos la modernización del Registro Civil, garantizando su carácter público y gratuito y su accesibilidad universal mediante las nuevas tecnologías.

XXVII. Administraciones más eficaces, transparentes y cercanas al ciudadano.

La Administración Pública es la base sobre la que se cimenta la consecución de los intereses, necesidades y expectativas de la sociedad. Su buen funcionamiento, la calidad de la organización y la gestión de las administraciones son claves para la eficiencia de todo el sistema económico y social y para que los ciudadanos puedan desarrollar plena y libremente todas sus capacidades.

La crisis ha obligado a repensar el tamaño y el funcionamiento de nuestras administraciones. Necesitamos una Administración Pública austera y eficiente que sea competitiva para nuestro país. Necesitamos racionalizar estructuras, procedimientos y recursos. Necesitamos administraciones más tecnológicas pero también más humanas, centradas en la prestación de servicios a la sociedad, con estándares de calidad acordes con el grado de desarrollo y riqueza del país.

A esta voluntad respondió la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que constituye un hito en la gestión de los recursos públicos al establecer objetivos concretos de gasto y endeudamiento para todas las administraciones, así como la obligación de presentar planes dirigidos a su cumplimiento y los correlativos mecanismos para asegurar su consecución.

Y a esta misma voluntad respondió la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, CORA, que puso en marcha un estudio en profundidad sin precedentes de toda nuestra Administración. El resultado de esta comisión se materializó en un informe que ha abierto el camino a un proceso de actuaciones a ejecutar con plazos marcados,

simplificando procedimientos y adaptando nuevas tecnología, para reducir cargas administrativas a los ciudadanos y empresas, y para evitar solapamientos y duplicidades con otras administraciones.

Hemos reordenado el gasto corriente considerando las prioridades y necesidades sociales. Hemos combatido el gasto superfluo e improductivo socialmente, y hemos efectuado una profunda revisión de las ineficiencias y duplicidades detectadas en la administración.

Ahora es el momento de no dar un paso atrás. Necesitamos seguir simplificando significativamente el funcionamiento de las administraciones territoriales que existen ahora mismo en España. Simplificar para mejorar, para acercar y para reforzar. Para ello, debemos aprender también de quienes han realizado con éxito reformas administrativas para resolver problemas parecidos a los que nosotros tenemos y que hoy se encuentran a la cabeza del bienestar social y del desarrollo económico.

Necesitamos seguir eliminando las duplicidades todavía existentes entre las distintas administraciones, haciendo que se imponga definitivamente el principio social de “una competencia, un organismo”, también desde el punto de vista territorial.

Las administraciones deben ser transparentes en el fácil acceso a toda información relevante y que ésta se presente de manera clara y comprensible. Es un requisito imprescindible para la buena administración de los recursos públicos, pero también para el adecuado control ciudadano sobre el comportamiento de los representantes y servidores públicos.

Es imprescindible potenciar la colaboración con las empresas y la sociedad, la gestión multinivel, así como hacer realidad el principio de

cooperación entre administraciones mediante la integración de todos aquellos entes u organismos que tengan fines complementarios.

Necesitamos implantar fórmulas que nos permitan evaluar el rendimiento ligado al cumplimiento de los objetivos que se hayan establecido en cada momento, y que permitirán detectar y eliminar el exceso de burocracia a la vez que se refuerzan aquellas áreas en las que se producen beneficios directos a los ciudadanos y a las empresas.

Debemos conseguir una gestión adecuada del talento y de la capacitación de los empleados públicos, asegurando la competencia de los mandos intermedios, que deben obtener el máximo rendimiento de sus equipos de trabajo mediante una buena gestión de la formación, capacidad de liderazgo y de motivación.

Tenemos que desarrollar un modelo eficaz de planificación, que integre la gestión estratégica de los recursos humanos con los procesos de elaboración de presupuestos.

Es importante que sigamos trabajando por un sector público austero, que sea referente de buena gestión y prestación eficiente de los servicios públicos de modo que sea un elemento de competitividad nacional.

Y tenemos que permitir y promover un debate sobre la flexibilización de la regulación de la función pública, la revisión de funciones, la redistribución de mano de obra, la creación de servicios compartidos y la planificación en función de necesidades actuales y futuras de una población en proceso de envejecimiento.

Los más de treinta años de historia de las instituciones autonómicas han permitido a todas las comunidades autónomas desarrollar una

intensa actividad legislativa y reglamentaria, lo que ha dado lugar a un crecimiento exponencial del ordenamiento jurídico autonómico que ahora debemos simplificar y reordenar.

En definitiva, debemos continuar un proceso de reformas que no ha hecho más que comenzar. El resultado debe ser una Administración Pública renovada, transparente y responsable, una Administración garante de la cohesión y el equilibrio social, al servicio de unos ciudadanos más comprometidos con el bien común.

341. Continuaremos con el proceso de reordenación de la Administración Pública, clarificando y racionalizando las competencias de cada uno de sus niveles y evitando la duplicidad de servicios.
342. Adoptaremos las medidas necesarias para priorizar los principios de simplicidad, coherencia y accesibilidad al ordenamiento jurídico de las comunidades autónomas.
343. Dinamizaremos las conferencias sectoriales como un instrumento central de cooperación y coordinación de las políticas públicas entre el Gobierno estatal y los gobiernos autonómicos, convirtiéndolo en un espacio donde deben delimitarse claramente las cadenas de responsabilidad y rendición de cuentas. En particular, dotaremos de mayor responsabilidad la actividad de las conferencias sectoriales, de cara a la creación de carteras comunes de servicios y catálogos de referencias.
344. Integraremos y aplicaremos la calidad normativa como un principio rector de nuestro ordenamiento jurídico. Desarrollaremos planes de simplificación normativa

que analicen la normativa vigente y adopten las medidas oportunas para derogar lo que no sea necesario, actualizar lo que esté obsoleto y refundir lo que sea complementario, tratando de terminar la legislatura con menos normas vigentes que al comienzo de la misma.

345. Promoveremos la aprobación de textos refundidos que integren la normativa dispersa sobre una misma materia. Antes de la aprobación de cualquier nueva norma, realizaremos un estudio pormenorizado sobre su necesidad, así como de las posibilidades de derogación o de integración de otros textos del mismo ámbito.
346. Reorganizaremos la legislación actual sobre tasas públicas de competencia autonómica con objeto de hacerla más ágil, sencilla, e impulsar la tramitación electrónica modernizando la administración y reduciendo los tiempos y costes para ciudadanos y empresas.
347. Perfeccionaremos los mecanismos de gestión para hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a no aportar documentación que ya obre en poder de la Administración o que ésta pueda obtener por otras vías. Continuaremos con la reducción de los plazos en todos los procedimientos y la supresión de trámites y documentos innecesarios.
348. Promoveremos la plena capacitación de los mandos intermedios de las administraciones. Favoreceremos la diversificación de las plantillas de empleados públicos como herramienta para enriquecer, atraer talento, mejorar la eficiencia de las administraciones y acercarlas a las necesidades de los ciudadanos.

349. Impulsaremos planes de formación específicos para cargos políticos, ofreciendo cursos para cargos electos sobre materias relativas a gestión pública, economía y finanzas y valores sociales.
350. Combatiremos todo tipo de discriminaciones dentro de la función pública, integrando los principios de igualdad y diversidad en la planificación de recursos humanos, diversificando los canales de divulgación de la oferta pública de ocupación, introduciendo nuevos criterios de selección más inclusivos y promoviendo la incorporación de nuevos perfiles profesionales y personales.
351. Haremos efectiva la evaluación de políticas y programas públicos como parte del proceso de toma de decisiones y de rendición de cuentas, contrastando la actividad de la Administración Pública con las mejores prácticas mundiales.
352. Realizamos auditorías de servicios a la totalidad del sector público, con el objetivo de tener una radiografía bien dimensionada y completa de las necesidades y propuestas de mejora.
353. Revisaremos las corporaciones de empresas públicas, así como el número de fundaciones y consorcios, dejando sólo aquello que ejerza actividades a las que no llega la iniciativa privada, y haciendo desaparecer de forma paulatina todas aquellas que sólo generan duplicidades en la gestión ordinaria de la Administración.
354. Promoveremos que todas las administraciones públicas diseñen planes anuales de gestión por metas y objetivos de rendimiento, dentro de la planificación estratégica de cada mandato que incluyan, al menos, indicadores de eficiencia y efectividad.
355. Promoveremos la aprobación de la normativa necesaria para adaptar y homologar las retribuciones y percepciones económicas aplicables a los órganos de gobierno o dirección y al personal directivo de las entidades del sector público autonómico.
356. Introduciremos las adaptaciones normativas necesarias para endurecer los requisitos para la creación de nuevos entes públicos, proceso que deberá conllevar la emisión de informe vinculante que acredite la necesidad de su creación por razones de eficacia o autonomía de gestión.
357. Agilizaremos el pago de las facturas pendientes de cobro de las pymes proveedoras de bienes y servicios del conjunto del sector público autonómico, estableciendo un calendario de pagos, y adoptando las medidas necesarias para no volver a generar esa morosidad pública.
358. Extenderemos mecanismos de financiación que permitan que las deudas entre administraciones públicas se paguen en un plazo inferior a treinta días.
359. Mejoraremos la accesibilidad cognitiva de las administraciones públicas mediante actuaciones como la lectura fácil y el lenguaje sencillo o la utilización del mayor número de formatos de comunicación complementarios que permitan una mayor participación y una mejor integración en la sociedad, fundamentalmente de las personas mayores, extranjeras y con diversidad funcional intelectual.

XXVIII. En el camino de la e-administración.

La innovación en las administraciones públicas ha sido siempre uno de los retos centrales de cara a mejorar la prestación de servicios públicos, la eficiencia, la cobertura y la equidad o la creación de externalidades positivas en la economía y la sociedad.

Modernizar las estructuras administrativas se ha convertido en un requisito indispensable para recuperar la competitividad económica y para cumplir los objetivos de consolidación fiscal sin perder calidad de servicios. En este sentido, las tecnologías de la información y las comunicaciones están modificando la manera en que las administraciones y los ciudadanos interactúan.

La administración electrónica es una de las posibilidades que tienen los gobiernos para transformar la gestión. Existe una enorme diversidad de herramientas que introducen, de una parte, agilidad en la comunicación, y de otra, mayor transparencia en la información, sin olvidar las posibilidades que ofrecen de realizar un seguimiento y control continuos de la gestión.

Las obligaciones que, sobre esta materia, están contenidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, impulsan las transformaciones que deberán asumir todas las administraciones en pos del e-gobierno y el gobierno abierto.

La introducción de las nuevas tecnologías y la administración electrónica debe ir acompañado de un cambio en la cultura institucional, así como en la cultura ciudadana. Queremos dar a los ciudadanos la posibilidad de convertirse en sujetos activos, en piezas clave en el diseño y la mejora de los servicios públicos prestados.

Nuestro reto para los próximos años será determinar cuáles son las necesidades sociales y ciudadanas a las que se pretende dar respuesta, y evaluar qué instrumentos podemos ofrecer desde la administración para lograr este fin.

Debemos avanzar en la puesta en marcha de infraestructuras tecnológicas compartidas, lo que permitiría a las administraciones públicas una gestión distribuida y basada en la posibilidad de compartir capacidad de procesamiento y servicios con otras administraciones públicas.

También debemos tener en cuenta las aplicaciones sociales, las cuales, ligadas a las redes sociales, son cada vez más importantes en diferentes áreas sectoriales de actividad y política pública.

Las administraciones públicas tienen que ser capaces de intercambiar la información necesaria para ofrecer a los ciudadanos servicios públicos en tiempo y lugar, garantizando la privacidad y los niveles de seguridad que en cada caso se consideren admisibles y necesarios.

En definitiva, ya no podremos entender la transparencia y la eficiencia como un reto, sino como una garantía del derecho ciudadano a un buen gobierno y una exigencia de la política económica. Y en este sentido, las tecnologías de la información y la comunicación son uno de los medios más apropiados para hacer de ella una realidad.

360. Consolidaremos la interoperabilidad como factor fundamental para que los ciudadanos puedan resolver sus gestiones con las administraciones públicas en un único procedimiento o trámite, independientemente del nivel administrativo afectado.

361. Facilitaremos la interoperabilidad de sistemas y aplicaciones así como su reutilización entre comunidades autónomas, reduciendo costes y evitando la duplicidad de inversiones.

- 362.** Trabajaremos por una administración autonómica de papel cero, cuyo objetivo debe ser la menor burocracia posible, impulsando la gestión electrónica y haciendo posible la administración abierta veinticuatro horas al día, trescientos sesenta y cinco días al año. Lo haremos garantizando medios alternativos y complementarios de accesibilidad para las personas que lo necesiten o lo requieran.
- 363.** Promoveremos las notificaciones electrónicas como medio preferente a la hora de realizar la práctica de comunicaciones y notificaciones administrativas.
- 364.** Simplificaremos el modelo por el cual la ciudadanía, las empresas y los empleados públicos se relacionan con la administración, generalizando los sistemas de acreditación y firma innovadores que permitan tener acceso a la información sobre expedientes y presentar escritos y trámites de manera digital.
- 365.** Promoveremos una progresiva integración de los recursos informativos y canales de comunicación con el ciudadano de las administraciones públicas. Facilitaremos servicios integrales y comprensivos, con un enfoque proactivo y segmentado, que atienda a las singularidades de los distintos sectores de la sociedad.
- 366.** Promoveremos la generalización del expediente electrónico dentro de las administraciones públicas, con el fin de mejorar la calidad del servicio a ciudadanos y empresas y mejorar la eficiencia en los procesos internos.

XXIX. Gobierno abierto: colaboración, transparencia y participación.

Las profundas transformaciones económicas y sociales que hemos experimentado en las últimas décadas han cambiado decisivamente la manera en que las instituciones y los gobiernos se relacionan con los ciudadanos y la forma en la que éstos interactúan en el proceso político.

Cada día la sociedad demanda más y mejor información sobre la acción pública que se desarrolla en cada administración, por lo que hay que cambiar definitivamente la manera de entender, gestionar y actuar de los responsables políticos y los servidores públicos.

Debemos desarrollar y poner en práctica una nueva manera de aproximarse a los ciudadanos, una transformación en la forma de utilizar el conocimiento de las administraciones públicas, haciendo que los ciudadanos participen activamente en el proceso político.

La aplicación de la transparencia y de los principios de buen gobierno será decisiva para transformar la manera como se diseñan las políticas y se prestan los servicios públicos. Y tendrá consecuencias positivas para el propio funcionamiento interno de las administraciones públicas, reduciendo costes, haciéndolos más eficaces, disminuyendo la carga de trabajo de los empleados públicos y facilitando la comunicación.

En España hemos hecho avances en esta materia, como la puesta en marcha de la web datos.gob.es, el portal nacional que organiza y gestiona el catálogo de información pública del sector público y que proporciona información general.

Éste es el comienzo del camino que aún nos queda por recorrer.

Tenemos que poner todo nuestro empeño en lograr unas administraciones públicas plenamente transparentes, donde la participación y la colaboración de los ciudadanos sea una constante.

Debemos hacer posible que estén abiertas a un escrutinio público mucho más directo y permanente por las acciones que adopten, que sean más accesibles a todo individuo que desee relacionarse con ellas y fomente la colaboración de los actores económicos y sociales.

Y tenemos que fomentar una reutilización de información pública para permitir la creación de servicios de valor añadido que contribuyan al impulso de la actividad económica.

En definitiva, conscientes de que vivimos en una nueva era donde la transparencia será la clave del fortalecimiento democrático y la legitimidad institucional, el Partido Popular quiere ponerse a la cabeza y mostrar su total compromiso para avanzar hacia un auténtico gobierno abierto.

- 367. Potenciaremos un diálogo fluido, constructivo y cercano con la sociedad civil, con las entidades, asociaciones y agrupaciones que la representan, que canalizan y vertebran las necesidades y opiniones de los ciudadanos.
- 368. Mejoraremos la relación entre representantes políticos y ciudadanos, y su implicación en los asuntos de la Comunidad Autónoma, a través de la promoción de foros y debates abiertos.
- 369. Facilitaremos que los ciudadanos puedan formular propuestas de actuación para mejorar la actividad del gobierno de la comunidad autónoma y garantizar efectivamente la rendición de cuentas.
- 370. Impulsaremos todas aquellas medidas que logren una mayor interacción entre los responsables autonómicos y los ciudadanos, con especial atención a la actividad parlamentaria.
- 371. Mejoraremos el acceso y la transparencia en las decisiones del gobierno autonómico, implicando a los ciudadanos en la mejora del diseño y en la evaluación de la calidad, la eficacia, la eficiencia y la efectividad de los servicios públicos.

- 372. Pondremos en marcha nuevos sistemas de participación ciudadana con el apoyo de las nuevas tecnologías. Daremos una atención especial a las redes de comunicación social como instrumentos útiles para facilitar la adopción de decisiones en el ámbito público.
- 373. Crearemos nuevos espacios de diálogo entre los ciudadanos y el Gobierno y Parlamento de la comunidad autónoma, principalmente mediante procedimientos de consulta pública y foros de debate.
- 374. Generalizaremos la creación de registros públicos de contratos autonómicos para dar la posibilidad de que los ciudadanos, las entidades interesadas y demás miembros de la sociedad civil, puedan realizar un seguimiento individualizado, dando transparencia a los procesos de contratación, ejecución y rendimiento del sector público.
- 375. Mejoraremos la información económica de nuestras comunidades autónomas, a través de indicadores de calidad y de costes de los servicios públicos.
- 376. Rendiremos cuentas públicamente y con carácter periódico del estado de la ejecución presupuestaria y de las medidas encaminadas al mantenimiento de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de la administración autonómica.
- 377. Fomentaremos la reutilización de información pública que permita la creación de servicios de valor añadido y que contribuya al impulso de la actividad económica.
- 378. Estableceremos plataformas de datos públicos para que las empresas y las personas se beneficien de los mismos a través de la reutilización de la información del sector público, permitiendo la construcción de servicios y acciones con el mayor añadido posible.



Un Pacto por el Civismo.

aún queda
mucho por hacer.



Hace treinta y seis años nuestro país inició una de las etapas más admirables de su historia. La de construir un proyecto político para todos los españoles, un marco para la libertad, para la concordia, para el desarrollo y la prosperidad.

Hace treinta y seis años, los españoles iniciamos un camino basado en el respeto y en la tolerancia, dejando atrás agravios, maximalismos e intransigencias.

Hace treinta y seis años, aprobamos una Constitución que, por primera vez en nuestra historia contemporánea, nos ha integrado a todos. Nos ha permitido convivir, progresar y llegar a ser una sociedad plena, democrática y moderna. Y nos ha permitido integrarnos nuevamente en Europa y en el mundo.

La nuestra es la historia de un éxito colectivo, del que formamos parte todos los españoles por igual.

Hoy debemos hacer frente a nuevos desafíos con la misma entereza y sentido de la responsabilidad que hemos demostrado en ocasiones anteriores.

Uno de ellos es, sin lugar a dudas, la lucha contra la corrupción, que se introduce en nuestra vida política, mina la confianza de nuestros ciudadanos y nos debilita como Estado, como sociedad y como país.

Compartimos el convencimiento de que los servidores públicos deben de estar a la altura de las instituciones que representan.

Ese esfuerzo es ya visible en las numerosas y ambiciosas reformas planteadas por el Presidente del Gobierno a lo largo de los tres últimos años, entre las que cabe destacar la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y los proyectos de Ley Reguladora del

Ejercicio del Alto Cargo y de Control Económico y Financiero de los Partidos Políticos.

Además, a día de hoy se han reducido las subvenciones anuales a los partidos políticos y a las fundaciones vinculadas a los mismos. Se ha prohibido que los partidos acepten donaciones procedentes de quienes reciban subvenciones de las administraciones públicas. Se prohíben las condonaciones a los partidos de sus deudas con los bancos, y se les obliga a publicar el balance y la cuenta de resultados.

Hoy están limitados los sueldos y las indemnizaciones que pueden cobrar los responsables de las empresas públicas. Hoy los partidos políticos tienen responsabilidad penal. Hoy, las administraciones públicas, los partidos políticos, los sindicatos y las organizaciones empresariales tienen la obligación de hacer públicos los contratos, convenios, subvenciones, ayudas públicas y las retribuciones de sus cargos.

Es decir, en el esfuerzo por la regeneración democrática, desde el primer momento nos hemos esforzado sin descanso por mejorar la calidad de nuestra democracia.

El Partido Popular encarna un proyecto para servir a España y a los españoles desde el respeto al marco de convivencia que todos, libremente, aprobamos con la Constitución de 1978.

Una Constitución que algunos pretenden ahora poner en duda, cuando ha sido y es la mejor garante del progreso y la democracia de nuestro país. Por eso defendemos el valor de nuestra Constitución como fruto del gran pacto político y de reconciliación entre españoles y como norma suprema sobre la cual no ha de situarse nada ni nadie.

Tenemos la obligación de cuidar ese legado constitucional que ha sabido operar una revolución silenciosa, pacífica, armónica, reformista, articulada desde la lealtad institucional y que hoy algunos se empeñan en quebrar.

El fortalecimiento del marco institucional es una exigencia imprescindible para restaurar el tejido de confianza sin el cual ninguna sociedad puede hacer frente a pruebas como las que hoy urge superar. Es una obligación en la tarea de recuperación cívica que debe concentrar un importante esfuerzo de diálogo y reforma para ofrecer soluciones duraderas a las exigencias de una sociedad democrática avanzada.

En la España que deseamos consolidar, los poderes públicos han de guiar su actuación únicamente en la búsqueda constante y el desarrollo del bien común, del bienestar de la comunidad en su conjunto, del espíritu de servicio y del compromiso con los ciudadanos. Los nuevos referentes deben basarse en la satisfacción de sus necesidades y expectativas y en la mejora efectiva de su calidad de vida, lo que conducirá al fortalecimiento de la legitimidad institucional.

Para ello, necesitamos gobiernos y administraciones públicas que, además de legítimos y democráticos, sean honestos, íntegros, competentes y responsables.

Necesitamos mejorar sustancialmente los procedimientos de deliberación y debate público propios de una democracia representativa. La deliberación, la reflexión común sobre nuestros problemas y la mejor forma de afrontarlos requiere el funcionamiento a pleno rendimiento de las instituciones representativas y de la responsabilidad de todos aquellos que intervienen en la formación de la opinión pública.

Necesitamos un marco jurídico seguro y predecible, con normas eficaces, aplicadas por instituciones y órganos con garantía de cualificación y transparencia. Un entorno de estabilidad y confianza que haga posibles las mejores iniciativas y los proyectos más solventes.

Necesitamos que los órganos judiciales sigan protegiendo los derechos civiles, sociales y políticos, garantizando una tutela judicial efectiva, lo que permite una estabilidad, credibilidad y previsibilidad al conjunto del sistema económico y social.

Necesitamos una revalorización de los partidos políticos, de la calidad de su vida democrática interna y de su importancia como instrumentos fundamentales para la participación política, como vehículos de expresión del pluralismo político y como canales de transmisión de la voluntad y demandas de los ciudadanos.

El Partido Popular ha asumido todos estos retos ante los ciudadanos. Seguiremos trabajando desde los gobiernos autonómicos y municipales y desde el Gobierno de la Nación para impulsar un auténtico y genuino proceso de regeneración de la vida política, económica y social española. Un proceso que se haga desde el respeto a los marcos de convivencia establecidos, sin rupturas ni imposiciones.

Un proceso en el que tienen cabida todos los ciudadanos, en el que están integradas todas las sensibilidades, y en el que todos tenemos un objetivo común: hacer de España una nueva historia de éxito.

España somos todos. Y sólo desde la lealtad y la cooperación, en el marco de nuestra Constitución, haremos viable nuestro proyecto común. Un proyecto que debe seguir teniendo en la cohesión y la solidaridad sus piedras angulares. Un proyecto que entiende la pluralidad y la unidad como elementos que enriquecen y dan fortaleza a nuestro país. Ese es nuestro objetivo y ese es nuestro compromiso con los ciudadanos.

XXX. Propuestas para la regeneración en el ámbito autonómico.

Con la Constitución de 1978, los españoles nos dimos unas reglas de juego. Reglas que, con gran resultado de éxito, han servido de marco para la libertad, la concordia, el desarrollo y la prosperidad de nuestro país, y que han sostenido la confianza democrática de los ciudadanos en sus representantes y en las instituciones sobre las que se asienta el Estado.

La nuestra es una historia de éxito. Por eso hoy los españoles reivindicamos la vigencia plena de un camino que hace treinta y seis años comenzamos juntos. Un proyecto que tenemos la obligación de continuar y preservar, desde todos los ámbitos de la sociedad, paso a paso, con el mismo espíritu que inspiró la Transición.

La solidaridad, el progreso, la alternancia política y la descentralización son señas de identidad de una sociedad democráticamente avanzada, diversa y plural como es la nuestra. Y queremos que sigan siéndolo.

Los últimos años no han sido fáciles. La dureza de la crisis nos ha puesto a prueba como Nación y como sociedad. Pero como todos los grandes retos que se nos ponen por delante, los españoles hemos estado a la altura de las circunstancias.

España es hoy una nación con futuro, con proyectos, con perspectivas. Con gente capaz y emprendedora que está preparada para afrontar los desafíos presentes y futuros. En definitiva, los españoles somos una sociedad fuerte, inteligente y moderna que ha encarado con audacia y valentía el cambio de rumbo que como país iniciamos hace tres años.

La corrupción es un estigma que desprestigia y envilece el ejercicio de la política. La ausencia de escrúpulos de unos pocos ha perjudicado los

intereses de la mayoría, y el esfuerzo y el rigor de todos los servidores públicos se ha visto injustamente empañado por el comportamiento ilícito de algunos de ellos.

Desde el Partido Popular no admitiremos que nadie vuelva a incurrir en comportamientos corruptos que nos avergüenzan a todos y que debemos desterrar por el bien del futuro de nuestra democracia.

Ahora bien, con el mismo énfasis, no vamos a consentir que se ponga en cuestión ni el sistema democrático ni a las personas que honradamente se dedican a la política.

En este sentido y desde el inicio de la legislatura, el gobierno presidido por Mariano Rajoy ha puesto en marcha medidas para mejorar la calidad de nuestra democracia y recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

Desde las reformas legales en la financiación de los partidos, comenzando por reducir su financiación, hasta la aprobación de la primera Ley de Transparencia de la democracia española, una de las más avanzadas de nuestro entorno, junto con las nuevas iniciativas legislativas de regulación de la actividad económico-financiera de los partidos políticos y del régimen del alto cargo de la Administración General del Estado.

Del mismo modo, se han endurecido las penas en los casos de corrupción y se está trabajando en la agilización de los juicios y la recuperación de las cantidades defraudadas para resarcir a la sociedad por el daño causado.

La regeneración política es una exigencia democrática de primer orden. Una tarea en la que las administraciones autonómicas deben jugar un papel relevante.

Los gobiernos de las comunidades autónomas pueden y deben profundizar en la democracia y trasladar a los ciudadanos una cultura de ejemplaridad y esfuerzo, para demostrar así que la política nunca es el problema, es la solución.

El futuro tenemos que construirlo entre todos. No olvidemos los errores del pasado pero garanticemos que no vuelvan a repetirse. Nuestro compromiso con los ciudadanos es firme y claro, y lo volverá a ser durante los próximos cuatro años. En todas las circunstancias y ante todas las situaciones, actuaremos siempre con rigor, honradez, humildad y sentido de Estado.

379. Los representantes del Partido Popular en las instituciones autonómicas estarán sujetos en todo momento a las normas de buen gobierno, tengan o no responsabilidades de gestión.
380. Las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, en el marco de sus competencias, asumirán los principios orientadores de la Ley Reguladora del Ejercicio del Alto Cargo en cuanto a honorabilidad y transparencia.
381. Aplicaremos todas las normas de transparencia en las instituciones autonómicas, generalizando el escrutinio ciudadano como mecanismo de prevención de los comportamientos corruptos y favoreciendo la rendición de cuentas de los representantes políticos y los responsables públicos.
382. Impulsaremos que los órganos internos del Partido Popular actúen con la máxima prontitud, objetividad y rigor, aplicando estrictamente los estatutos en casos de corrupción.
383. Reforzaremos las medidas de buen gobierno, transparencia, conducta y rendición de cuentas de los representantes autonómicos.
384. Impulsaremos las declaraciones de actividades, bienes y derechos al inicio y al cese de la actividad pública en los gobiernos e instituciones autonómicas. Se controlará la situación patrimonial de los representantes y altos cargos autonómicos al comienzo y al final de su mandato para verificar posibles situaciones de enriquecimiento injustificado.
385. Haremos públicas periódicamente las retribuciones de los cargos autonómicos.
386. Limitaremos y controlaremos especialmente los gastos protocolarios y de representación.
387. Introduciremos las reformas procesales necesarias para adelantar la celebración del juicio oral a medida que se vayan instruyendo los delitos, sin necesidad de aguardar a la conclusión de sumarios globales que a menudo se dilatan durante años.
388. Daremos prioridad a las medidas para la recuperación de las cantidades sustraídas por los corruptos, así como para la gestión de los bienes decomisados en casos de corrupción para que la sociedad pueda resarcirse del daño que haya sufrido, creando una oficina a tal efecto.
389. Seguiremos trabajando con cercanía, entendimiento y comprensión hacia las personas. Actuaremos con ejemplaridad y transparencia. Ampliaremos nuestras obligaciones de publicidad activa y rendiremos cuenta periódicamente del resultado de nuestras actuaciones.
390. Continuaremos defendiendo la independencia y profesionalidad de los funcionarios dentro de una administración comprometida con la transparencia y la lucha contra la corrupción.

